

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 43º PERIODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 7 al 18 de octubre de 1996

Volumen II

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/43/12(Vol.II)
29 de noviembre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 43º PERIODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 7 al 18 de octubre de 1996

Volumen II

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

PREFACIO

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 43º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con el 43º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Incluyen las medidas adoptadas por la Junta, las declaraciones de distintas delegaciones sobre su posición en relación con esas medidas, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales, así como diversos anexos.

* Véase el documento TD/B/43/12(Vol.I).

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 24	5
I. SECTOR DE ALTO NIVEL; TEMA DE POLITICA SUSTANTIVA: LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS Y EL DESARROLLO EN UNA ECONOMIA MUNDIAL EN VIAS DE INTERNALIZACION (tema 2 del programa)	25 - 28	14
II. INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONOMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: REEXAMEN DE LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO; ALGUNAS ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA DEL DESARROLLO EN EL ESTE DE ASIA (tema 3 del programa)	29 - 102	18
III. PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990: (tema 4 del programa)		
<u>a)</u> EXAMEN DE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990;		
<u>b)</u> CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES PARA APLICAR LA DECISION DEL ACTA FINAL DE LA RONDA URUGUAY RELATIVA A LAS MEDIDAS EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS, AYUDANDO A LOS QUE SON MIEMBROS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) A BENEFICIARSE AL MAXIMO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DIFERENCIADAS PREVISTAS EN LOS ACUERDOS DE LA RONDA URUGUAY	103 - 157	42
IV. CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA APLICACION DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL DECENIO DE 1990 Y PAPEL DE LA UNCTAD EN LA PUESTA EN PRACTICA DE LA INICIATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AFRICA (tema 5 del programa)	158 - 178	56
V. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD (tema 6 del programa)	179 - 200	61

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VI.	CUESTIONES QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA Y CUESTIONES RESULTANTES DE INFORMES Y ACTIVIDADES DE SUS ORGANOS AUXILIARES O DE OTRO TIPO, O RELACIONADAS CON ESOS INFORMES O ACTIVIDADES (tema 7 del programa)201 - 209	66
	Aumento de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD, inclusive el asunto de la financiación de esa participación (tema 7 <u>b</u>) del programa)201 - 209	66
VII.	OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO (tema 8 del programa)210 - 215	68
	<u>a</u>) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 29° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional210 - 211	68
	<u>b</u>) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 29ª reunión212 - 215	68
VIII.	OTROS ASUNTOS (tema 10 del programa)216 - 226	70
	A. Examen de la política de publicaciones de la UNCTAD (tema 10 <u>a</u>) del programa)216 - 219	70
	B. Coordinación y cooperación entre la UNCTAD y las organizaciones internacionales pertinentes(tema 10 <u>b</u>) del programa)220 - 226	70
IX.	DECLARACIONES HECHAS EN LA SESION PLENARIA DE CLAUSURA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1996227 - 242	72

INTRODUCCION

1. Inaugurando el 43° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente saliente de la Junta, Sr. William Rossier, de Suiza, señaló que su mandato de un año como Presidente había coincidido con un período de inmensos retos para la UNCTAD, que habían abarcado desde el proceso preparatorio del noveno período de sesiones de la Conferencia, la Conferencia propiamente dicha, celebrada en Midrand (Sudáfrica), y las primeras fases de la aplicación de la Declaración de Midrand y de Una asociación para el crecimiento y el desarrollo. La IX UNCTAD, como ejercicio de cooperación multilateral, había tenido sin duda un éxito resonante y había sido beneficiosa para todas las partes. La UNCTAD había salido rejuvenecida, fortalecida y dispuesta a enfrentarse con los nuevos y difíciles retos del futuro. Era imprescindible velar por que las decisiones de Midrand se aplicasen rápida y plenamente para que se concretaran en resultados tangibles. Apenas dos meses después de la clausura de la Conferencia, la 13ª reunión ejecutiva de la Junta había adoptado las decisiones necesarias para iniciar el proceso de aplicación posterior a Midrand. Por su parte, el Secretario General de la UNCTAD había terminado de reestructurar la secretaría teniendo en cuenta las decisiones de Midrand. Por supuesto, en unos pocos meses no podían adoptarse todas las medidas complementarias de esas decisiones. Se trataba de un proceso continuo cuyo éxito sólo podrá apreciarse transcurridos cuatro años, en vísperas del décimo período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en Tailandia. Pero la voluntad de cooperación de los Estados miembros y la actitud dinámica de la secretaría, que había podido observar durante su presidencia, habían reforzado su fe en el triunfo final del espíritu de Midrand.

2. El Presidente electo de la Junta, Sr. Patrick Sinyinza, de Zambia, dijo que la confianza de la comunidad internacional en la UNCTAD como organización capaz de señalar el camino hacia el siglo XXI en un mundo en mutación se había expresado colectivamente en la Declaración de Midrand y en Una asociación para el crecimiento y el desarrollo. Posteriormente, los dirigentes del Grupo de los Siete, en la reunión cumbre de Lyon (Francia), declararon en su comunicado final que la IX UNCTAD había constituido un hito en la renovación de la Conferencia al haber reformado con éxito su mecanismo intergubernamental y centrado su labor en un pequeño número de prioridades para fomentar el desarrollo mediante el comercio y la inversión con el fin de facilitar la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional. Asimismo, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y de China, en la Declaración Ministerial de su 20ª reunión anual, habían acogido con beneplácito el resultado de la IX UNCTAD y reafirmado su firme compromiso de reforzar la Conferencia, instando a la comunidad internacional a que le facilitase apoyo político y financiero para que pudiera desempeñar plenamente su mandato.

3. En este contexto, el orador expresó su seguridad de que las delegaciones no habían acudido al actual período de sesiones de la Junta para cumplir una formalidad de representación rutinaria, sino, alentadas y motivadas por los profundos y sustanciales informes analíticos preparados por la secretaría, para entablar un serio diálogo sobre cuestiones de primordial interés para los encargados de adoptar decisiones de política en sus respectivos países.

Los informes de la secretaría, en especial el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 y el Informe sobre las inversiones en el mundo, 1996, habían atraído la atención de los medios de comunicación de todo el mundo, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Si bien observando la actual situación económica mundial resultaba evidente que muchos países en desarrollo obtenían buenos resultados económicos, la labor fundamental de la Junta se basaba en la firme determinación de hacer frente a los acuciantes problemas de los países más pobres. La UNCTAD se había adaptado a las realidades de un mundo en rápida evolución, tratando de llegar a todos los agentes del desarrollo, incluidos los que adoptan las decisiones fundamentales en el sector privado -aspecto que resultaba claramente evidente en las disposiciones adoptadas con respecto a las reuniones de alto nivel organizadas por la Junta. Confiaba en que todos los participantes de la Junta, trabajando conjuntamente, dedicarían su experiencia, conocimientos y competencia a aplicar con éxito los resultados de la IX UNCTAD.

4. El Secretario General de la UNCTAD dijo que el proceso de reforma de la Conferencia que se había llevado a cabo desde la IX UNCTAD había requerido más tiempo del previsto debido a la complejidad de los problemas. Como resultado de las reformas, las ocho Divisiones existentes antes de Midrand se habían reducido a cuatro, que se ocupaban de las principales esferas de actividad acordadas en el documento final de Midrand. De ahora en adelante la labor analítica, de creación de consenso y de cooperación técnica en relación con los PMA correría a cargo de las cuatro divisiones en sus esferas respectivas, para lo cual cada división tendría un centro de coordinación. En la actualidad estaba buscando al candidato más idóneo para ocupar el puesto de Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo.

5. En general, la reestructuración de la secretaría había tenido por consecuencia una reducción de los costos y una mayor eficacia. Los puestos del cuadro orgánico se habían reducido en un 12,5% y los del de servicios generales en un 11,1%. Dicho de otra forma, se había suprimido uno de cada ocho puestos de funcionarios permanentes de la UNCTAD. Además, la disminución del número de días anuales de reunión convenida en Midrand permitiría un ahorro considerable en el presupuesto de las Naciones Unidas. El objetivo fundamental era conseguir una organización orientada a la obtención de resultados, que respondiese cada vez mejor a las necesidades de desarrollo de los países más necesitados y fuera plenamente responsable ante sus Estados miembros. Instó a las delegaciones a que por su parte evitaran volver a referirse a cuestiones ya resueltas o dedicarse a la microgestión de las actividades de la secretaría. Ahora se necesitaba un período de estabilidad para facilitar la aplicación de las disposiciones de Midrand. En adelante el control de la marcha de los trabajos constituiría parte integrante del nuevo estilo de gestión y la secretaría estaba dispuesta a ser juzgada por sus resultados. Sin embargo, habida cuenta de la dificultad de las tareas futuras, hacía un llamamiento a los Estados miembros para que mantuvieran el sentido de la proporción al juzgar la labor de la secretaría.

6. La labor sustantiva reciente de la secretaría se había inspirado en una reflexión sobre el éxito de la experiencia económica de Asia sudoriental. La secretaría había llegado a la conclusión de que esa experiencia permitía

extraer consecuencias que a menudo podrían aplicarse en beneficio de los países en desarrollo de otras regiones, incluidos los PMA. Los objetivos de desarrollo originales de la UNCTAD continuaban siendo la base fundamental que justificaba tanto su existencia como sus funciones. Pero a medida que se aproximaba el año 2000 convenía determinar con más precisión los cambios que se habían producido en los aspectos teóricos y prácticos del desarrollo. Antes de pasar a examinar los retos planteados por el próximo milenio, cabía hacer un balance de la situación. ¿Qué factores y circunstancias, que simplemente no existían en el decenio de 1960, condicionaban hoy día el desarrollo? ¿Cómo podría hacerse hincapié al mismo tiempo en los aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo, para mejorar la calidad de vida de las personas corrientes? Al centrar la atención en la distribución de los ingresos y la mitigación de la pobreza, la UNCTAD tendría que enfrentarse al problema de cómo conciliar el crecimiento económico con la igualdad social -cuestión que era preciso investigar a fondo. Además, seguía siendo necesario garantizar la sostenibilidad del desarrollo, de forma que las generaciones futuras heredasen un medio ambiente en mejores condiciones y no reprochasen a la generación actual un despilfarro de los recursos naturales.

7. En consecuencia, las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD y sus informes tendrían que estructurarse de tal manera que constituyeran una contribución clara para abordar a todos estos nuevos e incipientes elementos del desarrollo, y las actividades de cooperación técnica deberían orientarse a concretar la labor de la UNCTAD en materia de asistencia y asesoramiento prácticos para ayudar a los países a integrarse plenamente en los esfuerzos de desarrollo. Al trabajar dentro del sistema de las Naciones Unidas en las esferas del comercio, la inversión y el desarrollo, la UNCTAD tenía la obligación de aportar razones firmes en favor del optimismo, de forma que la mundialización del comercio internacional no se considerase una amenaza sino un medio para mejorar el nivel de vida de todos los pueblos.

8. El portavoz del Grupo de los 77 y de China (Camerún) dijo que el actual período de sesiones de la Junta, el primero que se celebraba después del hito que supuso la IX UNCTAD, tenía que ser uno de los más importantes en la historia de la Conferencia. La integración de los países en desarrollo en la economía mundial constituía un importante reto para la comunidad internacional. A menos que se hicieran intensos esfuerzos para ayudar a esos países a aprovechar el proceso de liberalización del comercio mundial, muchos de ellos correrían el riesgo de verse marginados en las esferas del comercio mundial, las inversiones, los productos básicos y los mercados de capitales. El nuevo entorno comercial internacional ofrecía, sin duda, nuevas oportunidades para todos los países en desarrollo, pero también entrañaba nuevos riesgos. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 se indicaban las posibilidades de industrialización orientada hacia la exportación que ofrecía la división del trabajo a nivel mundial en la producción de manufacturas, y se hacían diversas propuestas concretas para que los países en desarrollo pudieran aprovechar al máximo las nuevas oportunidades. No cabía duda alguna de que era fundamental aplicar a nivel nacional estrategias coherentes para el comercio y la industrialización si se deseaba alcanzar resultados satisfactorios. Sin embargo, en una economía mundial muy interdependiente, el entorno comercial internacional era igualmente importante para el éxito del desarrollo orientado hacia el

exterior. La intensificación de la cooperación Sur-Sur era un componente importante de los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar una rápida industrialización orientada hacia la exportación. Resultaban muy interesantes nuevas ideas, como la expresada en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 de establecer un servicio internacional de comercialización e información para ayudar a los países en desarrollo a formular sus estrategias de exportación y evitar pérdidas debidas al deterioro de la relación de intercambio. Pero para el éxito del desarrollo orientado hacia la exportación también era fundamental que los países desarrollados cumplieran plenamente los compromisos que habían asumido en el Acta Final de la Ronda Uruguay a fin de garantizar un mayor acceso de los países en desarrollo a los mercados.

9. El problema del elevado y creciente desempleo en muchos países industrializados tenía consecuencias importantes a este respecto. La forma en que los países desarrollados enfocaran este problema influiría en las posibilidades de los países en desarrollo de acelerar su desarrollo económico y social y de tener éxito en sus políticas orientadas hacia el exterior. Era fundamental que el problema del desempleo en los países desarrollados no se resolviera a expensas del mundo en desarrollo, y que se completara la liberalización del comercio en los países desarrollados. Los propios países en desarrollo ya habían hecho enormes esfuerzos para liberalizar su comercio exterior, y sus importaciones de manufacturas contribuían de manera importante a la creación de empleos en los países desarrollados. Sin embargo, el tamaño de esas importaciones estaba determinado por el poder adquisitivo de los países en desarrollo, que dependía del incremento de los ingresos correspondientes a la exportación de manufacturas, la obtención de mejores precios para los productos primarios y el acceso suficiente a la financiación externa.

10. En lo relativo a la disponibilidad de financiación externa de los mercados internacionales de capitales, continuaban registrándose grandes diferencias entre los países en desarrollo. Sólo una minoría de esos países estaba en situación de allegar cantidades importantes de dichas fuentes. La gran mayoría continuaba dependiendo considerablemente de la financiación oficial. Además, el problema de la deuda de muchos países pobres distaba de estar resuelto. La iniciativa adoptada recientemente por el FMI y el Banco Mundial para hacer frente de forma general a la deuda de los países pobres muy endeudados era muy oportuna ya que suponía una reducción importante de la carga de su deuda multilateral. Sin embargo, los criterios para determinar el derecho a medidas de alivio de la deuda deberían aplicarse con máxima flexibilidad de forma que pudieran beneficiarse todos los países pobres muy endeudados.

11. El Grupo de los 77 y de China consideraba que la UNCTAD tenía que desempeñar una importante función para fomentar una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con el examen del Acuerdo Multilateral sobre Inversiones y para ayudar a los países a determinar su postura con respecto a la evolución futura del trato multilateral dado a las inversiones extranjeras directas. Todo nuevo desarrollo de acuerdos internacionales relacionados con la inversión extranjera directa debía basarse en una mejor comprensión de la función de dichas inversiones, las complejas vinculaciones entre comercio e

inversiones y la dinámica de la mundialización de la economía. Los países en desarrollo necesitaban más que nunca recibir inversiones masivas en todos los sectores para poder comerciar sobre una base más equitativa. El conocimiento y el dominio de nueva tecnología eran condiciones cada vez más necesarias para la producción eficiente y el comercio.

12. El Grupo de los 77 y de China también había tomado nota con satisfacción del informe sobre la marcha de las actividades de la secretaría de la UNCTAD en lo relativo a la situación en África. La aplicación del Nuevo Programa, aprobado en 1991, había tenido cierto éxito y contribuido a establecer una atmósfera más favorable en la cooperación internacional para el desarrollo. Entre 1991 y 1995 un número mayor de países africanos había hecho progresos importantes en diversas esferas fundamentales. No obstante, en esta segunda mitad del decenio aún era preciso redoblar los esfuerzos para resolver algunas cuestiones decisivas, en especial porque África tenía que vencer las dificultades que entrañaba su inserción en el nuevo entorno comercial surgido de la Ronda Uruguay. Considerada como región, África todavía tenía que mostrar signos evidentes de fuerte recuperación y crecimiento sostenido. Su participación en la producción y el comercio mundiales había continuado disminuyendo y su población había seguido creciendo. Los resultados económicos de muchos países africanos todavía se caracterizaban por la escasa productividad, las dificultades de gestión y la falta de diversificación a partir de una reducida base de producción y exportación.

13. El Grupo de los 77 y de China tomaba nota con preocupación de que hasta el momento sólo se habían registrado progresos limitados en la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. A pesar de ello, los propios países menos adelantados y los países en desarrollo insulares, que tropezaban con graves dificultades internas y externas, habían aplicado reformas económicas y políticas de conformidad con el espíritu del Programa de Acción de París. Por consiguiente, era imprescindible que sus socios en el desarrollo apoyaran plenamente esos esfuerzos, en especial aumentando las corrientes de recursos externos, reduciendo de forma urgente y decisiva la deuda y la carga del servicio de la deuda de los PMA, y mejorando el acceso de sus exportaciones a los mercados.

14. Su Grupo daba gran importancia a una serie de cuestiones y, por consiguiente, confiaba en que se efectuara un examen a fondo de las diversas medidas necesarias para aplicar las recomendaciones de la IX UNCTAD. Entre estos problemas figuraba el de la disminución de los recursos disponibles para financiar actividades de cooperación técnica, en especial las destinadas a los PMA y los países en desarrollo insulares. Su Grupo también deseaba encontrar una solución aceptable para aumentar la participación de expertos de países en desarrollo en la labor de la UNCTAD y confiaba en que surgieran ideas innovadoras a este respecto. En relación con la política de publicaciones de la UNCTAD, el Grupo de los 77 deseaba encontrar medios adecuados para reforzar la creación de capacidad analítica y conceptual de la Conferencia, según lo previsto en el documento final de Midrand.

15. El papel futuro de los países en desarrollo en la UNCTAD dependería de cómo se concretasen en programas de trabajo y se aplicaran la Declaración de Midrand y Una asociación para el crecimiento y el desarrollo, así como los

mandatos de las nuevas comisiones. Los diálogos y debates sustanciales que se entablaran en la UNCTAD podrían llegar a reflejarse en decisiones de política a nivel nacional e internacional. El logro de los objetivos convenidos en Midrand dependía de la eficacia con que se efectuase el examen a fondo, la supervisión y las actividades complementarias de las recomendaciones sustantivas de la Conferencia. Se esperaba que en las correspondientes comisiones y reuniones de expertos los problemas se identificasen sobre la base de una labor analítica de gran calidad, así como mediante consultas, diálogos e intercambios a nivel intergubernamental que permitiesen aunar criterios y, cuando fuese adecuado, mediante actividades de cooperación y de otra índole. Las reuniones futuras de las comisiones y de expertos constituirían nuevos retos para todas las partes, cuya fidelidad a los principios de la Declaración de Midrand y de Una asociación para el crecimiento y el desarrollo se pondría a prueba a la hora de concretar esas disposiciones en medidas efectivas. Confiaba de todo corazón en que la comunidad internacional encontrase pronto la voluntad necesaria para tratar los problemas de los países en desarrollo, de forma que todos los países pudieran beneficiarse de los frutos de sus compromisos.

16. Los portavoces del Grupo Asiático (Pakistán), el Grupo de América Latina y el Caribe (Cuba), el Grupo Africano (Kenya) y los países menos adelantados (Bangladesh) intervinieron brevemente en apoyo de la declaración formulada por el representante del Camerún en nombre del Grupo de los 77 y de China.

17. La representante de Irlanda, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo que la Unión había acogido complacida el éxito de la IX UNCTAD y se comprometía firmemente a aplicar en su totalidad tanto la letra como el espíritu de sus resultados, por considerar que proporcionaban a la UNCTAD un programa de trabajo claramente definido para abordar las cuestiones de comercio y desarrollo. A su juicio, el año anterior había marcado un cambio decisivo en la historia de la UNCTAD ya que, tras efectuar un análisis fundamental de su función en una economía mundial en vías de mundialización y liberalización, la comunidad internacional había llegado a una conclusión común sobre la orientación que la Conferencia debía adoptar en el futuro, así como sobre la labor que tenía que realizar y su estructura institucional. La Unión Europea consideraba que había llegado el momento de que la UNCTAD se centrara en las cuestiones de fondo determinadas en su programa de trabajo, aprovechando los fundamentos establecidos en Midrand y evitando reabrir debates ya concluidos en la IX UNCTAD. Los Estados miembros de la UNCTAD debían velar por que su diálogo se centrara en las necesidades reales de los países en desarrollo y tratar de lograr resultados orientados hacia la acción.

18. En su actual período de sesiones la Junta tenía dos funciones fundamentales. Primero, la de revisar varias cuestiones fundamentales de política desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. A este respecto, la Unión Europea confiaba en especial en que se efectuase un debate sobre el interesante análisis del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo sobre la experiencia de desarrollo en el Asia sudoriental y las lecciones que podrían extraerse para otros países en desarrollo. En segundo lugar, la Junta tenía que llevar a cabo importantes tareas de gestión, imprescindibles para el funcionamiento eficaz de la UNCTAD en el futuro, sobre las cuales la Unión

esperaba que se celebrasen debates pormenorizados en esferas como las actividades de cooperación técnica y la política de publicaciones. Estimaba que el Presidente y la Mesa de la Junta colaborarían para garantizar que los debates que se celebrasen en la Junta y en las comisiones se estructuraran y coordinasen de manera que permitieran establecer un debate auténtico y sustantivo. Con tal fin la Unión invitaba a que se dejase de lado la práctica tradicional de intercambiar largas declaraciones oficiales sobre las respectivas posturas acerca de los distintos temas. Los esfuerzos colectivos de los miembros de la Junta durante el actual período de sesiones marcarían el tono de las deliberaciones de la Conferencia en el próximo año y supondrían una prueba importante del funcionamiento de la nueva UNCTAD.

19. Los documentos preparados por la secretaría para el actual período de sesiones de la Junta demostraban ampliamente la profundidad y amplitud de los conocimientos y análisis de que disponía la UNCTAD. Se centraban claramente en la continuación del rápido crecimiento de las corrientes de comercio e inversiones mundiales, así como en las importantes oportunidades de desarrollo que proporcionaban la mundialización y la liberalización. Los estudios de la UNCTAD mostraban los múltiples beneficios que una gran variedad de países en desarrollo obtenían a raíz del cambio estructural registrado en el comercio y las inversiones mundiales. No obstante, la Unión Europea estaba preocupada por las crecientes diferencias que se observaban entre los países en desarrollo en cuanto a los resultados económicos, así como por las continuas dificultades con que se enfrentaban los países menos adelantados para aprovechar esas nuevas oportunidades de comercio e inversión. Esta marginación relativa de los PMA constituía un centro de atención especial de la Unión Europea. Era preciso conocer mejor la amplia variedad de factores económicos, sociales y políticos que, combinados, impedían una mayor participación de los PMA en la economía mundial, lo cual debería reflejarse en todos los aspectos del programa de trabajo de la UNCTAD.

20. La oradora terminó diciendo que la Unión Europea esperaba que la Junta llegase a un resultado que reflejase el nuevo espíritu de asociación y cooperación basado en Midrand. En especial, la Unión esperaba con interés la reunión de alto nivel y haría lo posible por garantizar el éxito de esta innovación en la labor de la UNCTAD que abría la puerta a la participación no gubernamental.

21. El representante de la Federación de Rusia dijo que su delegación apoyaba la política de rápida aplicación de las decisiones adoptadas en la IX UNCTAD, tanto en cuanto a la creación de un nuevo mecanismo intergubernamental como a la adaptación de la estructura y composición de la secretaría para que respondiese a las actuales directrices y tareas de la UNCTAD. Consideraba de gran importancia la confirmación y el fortalecimiento del mandato de la UNCTAD como órgano central encargado de las cuestiones interrelacionadas del comercio y el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la UNCTAD debía basarse en el principio de universalidad, que a juicio de su delegación consistía en el derecho de todo país o grupo de países a que se hiciese un examen adecuado de las cuestiones que le interesaran. Debía mantenerse un equilibrio razonable en las actividades de la UNCTAD entre los problemas del comercio y el desarrollo; la UNCTAD poseía ventajas

comparativas sostenibles para el examen integrado de las cuestiones del comercio, la tecnología, las inversiones, los servicios y la protección ambiental relacionadas con el desarrollo. La Conferencia debía mantener su situación de foro de primer orden para tratar esas y otras cuestiones que estaban surgiendo en las esferas mencionadas, y para buscar soluciones al respecto, lo que facilitaría su intervención por mutuo acuerdo en materia de disciplinas jurídicas multilaterales cuando procediere. Debería establecerse una distribución más clara de responsabilidades entre la UNCTAD, la OMC, el CCI y las instituciones de Bretton Woods, sobre la base de la complementariedad y las ventajas comparativas, por lo que pedía que se reforzase la cooperación y coordinación entre estos organismos para lograr efectos de sinergia y evitar duplicaciones en su labor.

22. El orador observaba que se habían adoptado medidas positivas para reestructurar el mecanismo intergubernamental a fin de ahorrar recursos y mejorar su cohesión y transparencia, garantizando al mismo tiempo una cobertura adecuada de las esferas prioritarias de las actividades de la UNCTAD establecidas en el documento final de Midrand. Le complacía comprobar que se tenían debidamente en cuenta las actividades de la UNCTAD importantes para su país -como las relativas a la asistencia a las economías en desarrollo y en transición para su integración en el sistema de comercio internacional, a las prácticas comerciales restrictivas y las cuestiones relativas a la competencia, al comercio de servicios, a la relación mutua entre comercio y medio ambiente, y a las repercusiones de la regionalización económica en el sistema de comercio multilateral. Reconoció la importancia de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en especial por el papel que desempeñaban para integrar a las economías en desarrollo y en transición en el sistema de comercio mundial, así como para la plena realización de sus derechos y capacidades en el marco de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, y para facilitar su adhesión a la OMC. Era fundamental fomentar esta esfera de actividad de la UNCTAD, garantizando al mismo tiempo un control eficaz y transparente de los gastos.

23. Por último, era importante seguir aprovechando las valiosas capacidades analíticas de la UNCTAD para examinar los problemas básicos del comercio y el desarrollo, con miras a formular recomendaciones prácticas que facilitasen la adopción de decisiones políticas adecuadas. Aun reconociendo que la política de publicaciones de la UNCTAD debía racionalizarse, su delegación estimaba que debían seguir publicándose los dos informes periódicos: el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo y el Informe sobre las inversiones en el mundo.

24. El representante del Japón dijo que, como todas las delegaciones habían reconocido en la IX UNCTAD, la plena participación de los países en desarrollo en el comercio mundial contribuía a mitigar la pobreza y generar empleo en esos países. La expansión del comercio basada en las ventajas comparativas resultaba provechosa a largo plazo tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. No obstante, los países en desarrollo se enfrentaban con diversas dificultades, en especial en lo relativo a la creación de capacidad humana e institucional, el aumento de las exportaciones y el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el marco de la OMC. Todas las partes habían convenido en Midrand en que la UNCTAD debía utilizar sus conocimientos prácticos para contribuir a la ulterior

integración en el comercio mundial de los países en desarrollo, en especial los PMA, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible. Por consiguiente, ponía de relieve la necesidad de celebrar deliberaciones constructivas sobre cuestiones sustantivas en el actual período de sesiones de la Junta. Aunque era consciente de los problemas y dificultades que había que abordar, todos deberían mantener una actitud constructiva para fomentar un espíritu de asociación de manera que el mundo pudiera percibir que actualmente la UNCTAD enfocaba de forma diferente las arduas cuestiones que planteaba la economía internacional. Se había dicho que la IX UNCTAD había señalado el renacimiento de la Conferencia al dotarse de nuevas ideas y estrategias para hacer frente a los problemas del desarrollo. Ahora había llegado el momento de demostrar que la UNCTAD podía conseguir resultados prácticos y concretos.

Capítulo I

SECTOR DE ALTO NIVEL; TEMA DE POLITICA SUSTANTIVA: LAS INVERSIONES
EXTRANJERAS DIRECTAS Y EL DESARROLLO EN UNA ECONOMIA MUNDIAL
EN VIAS DE INTERNACIONALIZACION
(Tema 2 del programa)

25. Para su examen del tema 2 del programa, la Junta dispuso de la documentación siguiente:

"Las inversiones extranjeras directas y el desarrollo en una economía mundial en vías de internacionalización" - informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/43/5)

Informe sobre las inversiones en el mundo, 1996 (UNCTAD/DTCI/32)

Informe sobre las inversiones en el mundo, 1996: panorama general
(UNCTAD/DTCI/32 (Overview))

26. Habida cuenta del apartado a) del párrafo 107 del documento final de la IX UNCTAD, la Junta de Comercio y Desarrollo, en su 13ª reunión ejecutiva, celebrada el 8 de julio de 1996, recomendó que la reunión de un día con participación de alto nivel tuviera efecto el 10 de octubre de 1996 durante el 43º período de sesiones de la Junta. En esa ocasión la Junta determinó también los tres temas de que se trataría en dicha reunión.

27. En consecuencia, la reunión de alto nivel para tratar del tema 2 del programa se celebró el día 10 de octubre de 1996. La reunión consistió en un foro de la UNCTAD sobre las inversiones en el mundo y las deliberaciones fueron dirigidas por el Sr. Alec Erwin, Presidente de la IX UNCTAD y Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica. Entre los participantes que presentaron ponencias en los tres grupos de trabajo figuraban ministros de gobiernos y dirigentes de empresas de todo el mundo. A continuación se reproducen el programa de la reunión y la lista de los conferenciantes:

Sesión de la mañana

Declaraciones de apertura del Sr. Alec Erwin, Presidente de la IX UNCTAD y Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica, y del Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD.

Perspectivas económicas en materia de inversiones extranjeras directas y desarrollo: el punto de vista del sector empresarial

Oradores: Sra. María Livanos Cattai, Secretaria General de la Cámara de Comercio Internacional

Sr. Douglas Gregory, Consejero Principal en Comercio Internacional e Inversiones, IBM Canada Ltd.

Grupo de Trabajo 1 - Tendencias, políticas y relaciones recíprocas

Las tendencias de las IED, en particular en los países menos adelantados, los factores que las favorecen o las obstaculizan y las implicaciones normativas de la promoción de las IED. Relaciones entre la inversión, el comercio y la tecnología y sus implicaciones para el desarrollo.

Presidente: Sr. Alec Erwin, Presidente de la IX UNCTAD y Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica

Director del debate: Sr. Guy de Jonquières, Director de la sección de economía del Financial Times

Ponentes: Sr. Farooq Sobhan, Secretario de Asuntos Exteriores, Bangladesh

Sr. Abi Woldemeskel, Viceministro y Director Adjunto de la Oficina de Inversiones de Etiopía

Sr. Alain Ramaroson, Ministro de Industria, Comercio Exterior y Artesanía de Madagascar

Sr. Dhundi Raj Shastri, Ministro de Industria de Nepal

Sr. Mohib Ullad Shah, Ministro Adjunto de Inversiones del Pakistán

Sr. Yeo Cheow Tong, Ministro de Comercio e Industria de Singapur

Sr. Basoga Nsadhu, Ministro de Estado para las Cuestiones de Hacienda de Uganda

Sr. Peter Brabeck, Vicepresidente Ejecutivo, Director designado de Nestlé S.A., Suiza

Sr. John Koo, Presidente y directivo de LG Electronics Inc., República de Corea

Sr. Bill Jordan, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Experto económico: Sr. Sanjaya Lall, profesor de Economía del Desarrollo en la Universidad de Oxford

Sesión de la tarde

Grupo de Trabajo 2 - ¿Hacia el establecimiento de un marco multilateral para la inversión?

Examen y revisión de los acuerdos vigentes; identificación y análisis de las cuestiones pertinentes para un posible marco multilateral para la inversión y sus implicaciones para el desarrollo.

Presidente: Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD

Ponentes: Sr. Long Yong-Tu, Ministro Adjunto de Comercio Exterior y Cooperación Económica de la República Popular de China

Sr. I. Adam, Ministro de Comercio e Industrias de Ghana

Sr. B. B. Ramaiah, Ministro de Estado para los Asuntos Comerciales de la India

Sr. Yoji Ishimaru, Director General del Departamento de Asuntos Económicos Internacionales, Ministerio de Comercio Internacional e Industria del Japón

Sra. Danuta Hübner, Viceministra de Industria y Comercio de Polonia

Sr. F. Hamburger, Director de Política para el Desarrollo, Comisión Europea, Bruselas

Sr. Rufus Yerxa, miembro del bufete de abogados Akin & Gump de Bruselas, ex Representante Adjunto de los Estados Unidos para los Asuntos Comerciales

Sr. Thomas Bata, Presidente Honorario de Bata Shoe Organization, Canadá

Experto económico: Sr. Martin Khor, Presidente de Third World Network, Malasia
Sr. Monty Graham, Directivo del Instituto de Economía Internacional, Estados Unidos

Grupo de Trabajo 3 - ¿Cuál será nuestra meta? Puntos de vista de organizaciones regionales e internacionales

Presidente: Sr. Alec Erwin, Presidente de la IX Conferencia y Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica

Director del debate: Sr. James Morgan, corresponsal principal del Servicio Mundial de la BBC para los temas de economía

Ponentes: Sr. William Rossier, Presidente del Consejo General de la OMC

Sr. Patrick N. Sinyinza, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo

Sr. Marino Baldi, Presidente del Comité de la Inversión Internacional y las Empresas Multinacionales de la OCDE, en representación del Grupo de la OCDE para la negociación del Acuerdo Multilateral sobre Inversiones

Sr. Melito Salazar, Subsecretario, Ministerio de Comercio e Industria, y Director Gerente de la Junta de Inversiones de Filipinas, en representación de CEAP

Sr. Antonio Kandir, Ministro de Planificación y Presupuesto del Brasil, en representación del MERCOSUR

Sra. Joanna Shelton, Secretaria General Adjunta de la OCDE

Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD

Declaraciones de clausura del Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, y del Sr. Alec Erwin, Presidente de la IX Conferencia y Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica 1/.

28. El Sr. Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, dirigió por escrito un mensaje a la reunión de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo. El texto del mensaje se distribuyó con la signatura TD/B/43/L.3.

¹El texto de la declaración del Sr. Alec Erwin figura en la sección I.A del volumen I del Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 43º período de sesiones (TD/B/43/12(Vol.I)).

Capítulo II

INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONOMICAS MUNDIALES DESDE
LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: REEXAMEN
DE LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO; ALGUNAS ENSEÑANZAS
DE LA EXPERIENCIA DEL DESARROLLO EN EL ESTE DE ASIA
(Tema 3 del programa)

29. La Junta tuvo a su disposición para el examen del tema 3 del programa la siguiente documentación:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 (UNCTAD/TDR/16)

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, Panorama general
(UNCTAD/TDR/16 (Overview))

A. Declaración del Sr. Renato Ruggiero, Director General de
la Organización Mundial del Comercio

30. El Director General de la Organización Mundial del Comercio dijo que los objetivos del desarrollo económico y de la liberalización comercial estaban vinculados en un mundo en el que la interdependencia era cada vez mayor. El carácter del sistema de comercio mundial se había transformado desde principios del decenio de 1940. Las disposiciones de la OMC abarcaban actualmente las normas, los servicios, la propiedad intelectual, las inversiones relacionadas con el comercio y muchas otras actividades económicas. El número actual de miembros de la OMC era de 125 países, el 80% de los cuales eran países en desarrollo o países en transición. La mundialización de la actividad económica y una profunda integración habían fortalecido mucho el carácter intrínsecamente interdependiente y mutuamente beneficioso del comercio. La comunidad internacional ya no establecía normas de interacción para unas economías nacionales separadas entre sí, sino que se ocupaba más bien de la constitución de una única economía mundial, que debía centrarse principalmente en la promoción del sistema comercial en su conjunto. Los intereses económicos reales eran cada vez más mundiales y la seguridad económica de unos dependía cada vez más de la potencia de los otros. La manifestación más clara de ello era la importancia creciente de los países en desarrollo en el sistema de comercio internacional. Noventa y nueve de los 125 miembros de la OMC pertenecían al mundo en desarrollo y 30 de los países que habían solicitado el ingreso eran países en desarrollo o economías en transición. Los países en desarrollo participaban de forma cada vez más activa en el funcionamiento del sistema, y de ellos procedía la mitad aproximadamente de las peticiones presentadas en los últimos 18 meses para que se celebrasen consultas o establecieran grupos especiales en la OMC, lo que suponía un aumento importante si se tenía en cuenta que entre 1980 y 1994 sólo el 10% de las diferencias examinadas por el GATT correspondían a peticiones de esos países. La creciente influencia de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial se basaba en su auténtica potencia económica: actualmente les correspondía una cuarta parte del comercio mundial y, si se mantenían las tendencias actuales, su participación podía llegar al 40% en el año 2010 y a más de la mitad en el año 2020.

31. Por consiguiente, el modelo de desarrollo económico había cambiado radicalmente. Solía considerarse que los países en desarrollo necesitaban protección, por lo menos provisional, frente al comercio y la competencia internacionales, pero ahora se reconocía que los hechos indicaban lo contrario. El libre comercio impulsaba la innovación y la creatividad, promovía la especialización y reducía los costos de los insumos. Según la antigua doctrina, las inversiones extranjeras directas suponían un riesgo para el desarrollo, pero ahora se habían invertido los términos. Las inversiones extranjeras se habían convertido en el sistema nervioso central de la economía mundial, ya que complementaban el ahorro interno y suministraban cada vez más los vínculos que canalizaban los recursos hacia la producción, facilitando el acceso a las redes mundiales de distribución y el dominio de las tecnologías actuales, sin lo cual ya no podía lograrse un crecimiento sostenido. Nadie iba a beneficiarse más de la mundialización que los países en desarrollo. Todos los países estaban ahora compitiendo para conseguir las mismas ventajas en materia de inversiones, mercados e innovación. En este sentido la mundialización era un gran factor de uniformización y las líneas que separaban los mundos desarrollado, en desarrollo y menos adelantado se estaban difuminando.

32. El crecimiento del comercio y la producción beneficiaba a todas las partes. En 1995, las importaciones de los diez principales países en desarrollo de Asia sumaban aproximadamente 750.000 millones de dólares. Se estimaba que a fines del próximo decenio los países en desarrollo absorberían más de una tercera parte de las exportaciones de los países industrializados. Las exportaciones tenían ahora más importancia que nunca para el empleo. La demanda de importaciones de las economías de Asia y América Latina en lugar de destruir empleo en el mundo desarrollado había suavizado en gran medida los efectos de la recesión; pero el crecimiento continuado del mundo en desarrollo dependía mucho del acceso a los mercados de los países desarrollados. Si bien las principales economías en desarrollo más importantes habían empezado a generar su propia demanda interna y muchas de ellas habían crecido rápidamente desde 1990 sin el estímulo de la demanda de los países desarrollados, esas economías continuaban dependiendo del acceso a los servicios, las inversiones y la tecnología suministrados por los países desarrollados.

33. El éxito o el fracaso de cada país dependía del éxito o fracaso de la comunidad mundial en su conjunto. En la reunión que el Grupo de los Siete había celebrado en Lyon, y cuyo tema prioritario había sido la situación de los países menos adelantados, el orador había propugnado que se asumiese un compromiso sobre cuatro aspectos: la aplicación completa y rápida de la Declaración de Marrakech sobre los países menos adelantados; el mejoramiento del acceso de estos países a los mercados procurando eliminar todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios a sus exportaciones; la asistencia para mejorar el clima de inversiones en estos países, especialmente creando un terreno de juego más equilibrado mediante la negociación, en el momento adecuado, de normas multilaterales sobre inversiones; y la asistencia para crear capacidades humanas e institucionales mediante el mejoramiento de la eficacia y coordinación de la cooperación técnica. El orador dijo que continuaría promoviendo estas propuestas y confiaba en que el informe del Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC a la reunión ministerial que la OMC

celebraría en Singapur en diciembre de 1996 contribuiría a esta causa. Debían utilizarse todos los instrumentos disponibles -el comercio, las inversiones y el ajuste estructural- para resolver el problema de la marginación de los países menos adelantados y debía existir una estrecha cooperación entre la OMC, distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los distintos órganos regionales para garantizar que los recursos y las capacidades técnicas de la comunidad internacional se dedicaran de modo concentrado, coordinado y pertinente a atender las necesidades mundiales más urgentes.

34. Tanto los países en desarrollo como los países desarrollados debían desempeñar una función positiva en la preparación de la reunión ministerial de Singapur, puesto que todos tenían interés en elaborar las normas y estructuras comunes de una economía mundial compartida. Nada ejemplificaba mejor esta nueva lógica de la política comercial que la cuestión de las inversiones. Se había llegado ya al consenso de que las cuestiones de comercio e inversiones estaban íntimamente vinculadas en el contexto de la mundialización y de que era preciso examinar más a fondo las cuestiones planteadas por esta vinculación. Las secretarías de la UNCTAD y de la OMC ya estaban trabajando conjuntamente para analizar las cuestiones relativas a la inversión, y los informes recientes publicados por ambas secretarías reflejaban esta estrecha colaboración. Existía la posibilidad real de que en Singapur se alcanzara un acuerdo basado en el principio NMF para eliminar en el año 2000 todos los aranceles que gravaban un número importante de productos de la tecnología de la información. El valor del comercio afectado por un acuerdo sobre tecnología de la información sería por lo menos de 400.000 millones de dólares, lo que superaba el valor del comercio mundial total de productos agrícolas. Singapur ofrecería asimismo la ocasión de explicar hacia dónde nos conducía el proceso de mundialización que estaba cambiando las vidas de las personas y desencadenando un intenso debate sobre empleos, ingresos, normas sociales y medio ambiente, y serviría también para construir los puentes que la interdependencia entre los países exigía.

B. Debate general

35. El Director de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo abrió el debate sobre este tema con una declaración que prestaba una atención especial a la sección del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 referente a las enseñanzas que brindaban las experiencias sobre estrategias de desarrollo del este de Asia.

36. El representante de Irlanda, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que no existía un modelo único de desarrollo asiático, puesto que cada caso tenía sus características específicas. Sin embargo, existía un consenso sobre algunos rasgos comunes, aunque no a todos, al menos a una mayoría de países que habían logrado resultados. Estos rasgos consistían en la estabilidad macroeconómica, unas tasas elevadas de ahorro interno, el mantenimiento de intermediarios financieros eficientes, una gran prioridad al desarrollo de los recursos humanos (especialmente una educación primaria y secundaria de calidad), tipos de cambio competitivos, orientación hacia las exportaciones, un entorno de apoyo que premiaba el espíritu empresarial y permitía un diálogo libre y constructivo entre el gobierno y el sector

privado sobre objetivos y políticas y una administración pública que sabía equilibrar la promoción de la cohesión y el consenso social con la competencia tanto entre individuos como entre empresas.

37. Existía un solapamiento importante entre el marco clásico de los ajustes estructurales y los rasgos comunes que podían descubrirse en la experiencia asiática. Ambos indicaban que el sector privado debía desempeñar la función económica central, sin burocracia ni controles innecesarios de la actividad empresarial; que el entorno de política debía favorecer la estabilidad macroeconómica y el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo y prestar apoyo a un sector privado competitivo internacionalmente; que la infraestructura y los servicios públicos debían ser eficientes y eficaces; que debían reducirse los déficit fiscales para poder canalizar el ahorro hacia la inversión y que el gasto público debía acordar prioridad al desarrollo de los recursos humanos; que las instituciones financieras debían inspirar confianza y ofrecer tipos de interés real positivos; que las industrias de exportación debían tener un acceso fácil a los insumos importados; y que los mercados laborales debían tener la suficiente flexibilidad.

38. La Unión Europea era en general partidaria de un enfoque amplio conforme a estas características. La diferencia principal entre el enfoque de la política de Asia y la promovida por la UE en su cooperación económica se refería a la protección contra las importaciones y al dirigismo gubernamental, especialmente en relación con la selección y promoción de nuevas industrias sobre la base de la intervención del Estado. Este último sistema había dado resultados desiguales tanto en Asia como en otros lugares y en algunos casos había socavado realmente la capacidad de crecimiento.

39. El orador señaló que si bien el primer grupo de nuevas economías industrializadas de Asia se vio obligado a centrar sus campañas de exportación casi exclusivamente en los mercados de los países industriales, ahora había posibilidades de aumentar el comercio entre los países en desarrollo. De modo semejante, ya existían muchas fuentes alternativas de inversiones extranjeras para los países en desarrollo, incluso en los países en desarrollo más avanzados. El orador se refirió a la necesidad de prestar asistencia a muchos países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, mediante la promoción de las exportaciones, y dijo que la UE había tomado nota de la sugerencia contenida en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996, de crear un servicio internacional de comercialización e información, pero consideraba que esta asistencia debía prestarse a las industrias beneficiarias en la forma más directa posible y debía basarse en una comprensión específica de las capacidades de exportación. Estimaba que esta función era ya una actividad importante del Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD/OMC y que también formaba parte de la asistencia bilateral al desarrollo.

40. Por último el orador declaró que la Unión Europea deseaba que constara en acta sus objeciones al argumento expuesto en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, según el cual la unión económica y monetaria europea tendría efectos deflacionistas.

41. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Cuba) elogió las iniciativas del Secretario General para finalizar la reestructuración de la secretaría y subrayó la importancia de conseguir ya la estabilidad a fin de que la UNCTAD pudiera seguir desempeñando una función útil en el desarrollo mundial.

42. El portavoz señaló su decepción al comprobar que, según se indicaba en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996, el crecimiento económico mundial en 1994 y 1995 había estado por debajo de las expectativas y que se preveía que seguiría estándolo en 1996. Este lento crecimiento de la economía mundial, que se debía principalmente a las políticas deflacionistas de los países desarrollados, especialmente en Europa occidental, constituía una amenaza grave a la mundialización y estaba teniendo efectos negativos en los países en desarrollo. La opinión del Informe de que las perspectivas económicas del Sur eran ahora más brillantes que las del Norte era demasiado optimista, puesto que el crecimiento rápido en el Sur continuaba limitado a un pequeño número de países. En especial en América Latina, la modesta tasa de crecimiento regional del 2,5% prevista por el Informe no haría posible un aumento importante de los ingresos por habitante en 1996. Sin embargo, un elemento positivo eran los resultados conseguidos por Chile, que había podido mantener tasas de crecimiento comparables a las de los países del este de Asia, preservando al mismo tiempo la estabilidad macroeconómica. El orador sugirió que se llevara a cabo un estudio monográfico del Brasil en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas a fin de extraer los aspectos útiles de las experiencias de aquel país aplicables a otros países de la región, especialmente en la esfera de la promoción de las inversiones.

43. En opinión del Grupo de América Latina y el Caribe, la recomendación de la secretaría de aumentar el ahorro y la inversión internos y de conseguir una mayor competitividad de las exportaciones era muy difícil de aplicar por países en desarrollo que tropezaban con obstáculos proteccionistas en los mercados de los países desarrollados y se veían frenados por la falta de financiación internacional en condiciones razonables. De hecho, el Informe reconocía que las corrientes de capital privado beneficiaban únicamente a un puñado de países y que la mayoría de países en desarrollo dependían como siempre de la financiación oficial, incluidos los créditos a la exportación. Por lo tanto, su Grupo proponía que la secretaría analizara mecanismos alternativos de crédito, e instó a los países desarrollados a comprender las necesidades de financiación del Sur.

44. El portavoz expresó su acuerdo con el Informe sobre la urgencia de reformar el marco de planificación e institucional de las políticas de desarrollo de muchos países en desarrollo. En cuanto a la cuestión de reproducir la experiencia de los países del Este, cuyo éxito se había basado en las exportaciones, consideró que muchas políticas intervencionistas aplicadas en aquella región en el pasado probablemente ya no eran viables en otros países en desarrollo en la actual situación internacional. Esto dejaba abierta la cuestión de una estrategia adecuada de desarrollo para estos países que tuviera en cuenta las características nacionales y regionales. El orador reconoció la importancia central de las iniciativas políticas nacionales encaminadas a conseguir el ajuste macroeconómico, pero subrayó la

necesidad de contar con un apoyo internacional adecuado. Muchos países de la región de América Latina y el Caribe habían llevado a cabo procesos de ajuste estructural y reforma de sus economías y habían restablecido las condiciones básicas necesarias para poder acceder al crédito externo. Estos esfuerzos nacionales de ajuste estructural, que resultaban costosos y tropezaban con muchas dificultades, debían ir acompañados de medidas adecuadas de apoyo económico y financiero de la comunidad internacional. En esta etapa, era preciso definir los elementos fundamentales de esta dimensión de apoyo internacional a los procesos de reforma en estos países. Además, también era muy importante la promoción de la cooperación económica entre los países en desarrollo, estructurada principalmente alrededor de la integración regional y subregional.

45. El portavoz del Grupo de Asia y China (Pakistán) dijo que, si bien la interdependencia mundial ya era una realidad, el proceso de mundialización la estaba intensificando al acercar aún más las economías de los distintos países y estrechar cada vez más su interrelación. La mundialización no era ni totalmente beneficiosa ni totalmente perjudicial, puesto que ofrecía oportunidades y suponía algunos costos. Era preciso determinar y aprovechar las oportunidades de modo que la mundialización no se convirtiera en un proceso en que los ganadores se lo llevaran todo y aumentaran las diferencias entre quienes podían hacerse con las ganancias de la mundialización y quienes quedaban a la zaga. Las enormes tensiones humanas y sociales de la mundialización podían minimizarse estimulando un crecimiento económico sostenido, especialmente en los países industrializados importantes. Por consiguiente, el portavoz señaló con preocupación que la recuperación en el mundo industrializado continuaba siendo lenta, especialmente en Europa occidental. Las políticas deflacionistas adoptadas por los países desarrollados habían contribuido a esta situación.

46. Había dos cuestiones más que merecían una atención inmediata. La primera era la inestabilidad de los mercados financieros internacionales. El orador expresó su satisfacción por las iniciativas que había adoptado el FMI para enfrentarse con esta situación en el futuro, pero consideró que debía examinarse seriamente la propuesta formulada por el Grupo de los 24 en favor de la coordinación multilateral y la vigilancia de las políticas macroeconómicas de los países industrializados. La segunda cuestión era el problema de la deuda, que continuaba afectando a muchos países en desarrollo. Estimaba alentadora la iniciativa reciente adoptada por el Banco Mundial y el FMI con apoyo del Grupo de los Siete y de los acreedores del Club de París. Sin embargo, esta iniciativa no satisfacía totalmente las expectativas de los países pobres muy endeudados en relación con tres aspectos: los criterios de sostenibilidad de la deuda todavía eran restrictivos; el derecho de los países a acogerse a ese programa debía determinarse con la debida flexibilidad; y debía ofrecerse un calendario de aplicación más realista.

47. El crecimiento y el desarrollo sostenido impulsados por las exportaciones de los países del este de Asia tenían mucha importancia para las actividades de desarrollo y era de gran interés saber si este proceso podía reproducirse en otros países en desarrollo. En el mundo en desarrollo muchas personas no estaban satisfechas con el enfoque neoclásico adoptado por el Banco Mundial

en su evaluación de la experiencia de desarrollo de Asia, y la UNCTAD había aportado una contribución útil a este debate en curso. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo había superado en muchos aspectos el argumento tradicional expuesto por el Banco Mundial: en primer lugar, al subrayar la necesidad de establecer una interacción dinámica entre las exportaciones y las inversiones; en segundo lugar, al demostrar la importancia de movilizar y aprovechar de modo cabal los recursos naturales y una mano de obra abundante y no especializada, de mejorar continuamente las industrias y de progresar a nivel tecnológico; y, en tercer lugar, al señalar las posibilidades de nuevas políticas gubernamentales consistentes en nuevas formas de intervención para prestar apoyo al proceso dinámico de desarrollo. Sin embargo, el debate sobre el milagro del este de Asia no había concluido, ni mucho menos, y todavía quedaban pendientes muchas cuestiones. Estas cuestiones estaban relacionadas con la vulnerabilidad de los países que dependían de las inversiones extranjeras directas, la función más restringida que podían desempeñar ahora las políticas de los gobiernos y el carácter muy regional de la experiencia del este de Asia. En relación con esta última cuestión, el orador señaló que las nuevas economías industrializadas podían convertirse en fuente de inversiones extranjeras directas y en mercados para los productos de otros países menos adelantados. Por consiguiente, el portavoz instó a la UNCTAD a estudiar con mayor detenimiento esta dimensión del desarrollo del este de Asia. Por último expresó su decepción porque el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo no había analizado los efectos reales de las nuevas oportunidades comerciales creadas por los Acuerdos de la Ronda Uruguay para las exportaciones de los países en desarrollo, y pidió a la secretaría que dedicara una sección del informe del próximo año a esta cuestión.

48. El representante de la India consideró que el examen de los éxitos de los países del este de Asia, incluido en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo del presente año, era muy útil habida cuenta de los recientes y rápidos cambios experimentados por la economía internacional. Podían extraerse enseñanzas importantes de la experiencia asiática en esferas como las inversiones y el ahorro, la investigación y el desarrollo, y las políticas regionales. Sobre la base de una política de reforma gradual, la India había podido conseguir un nivel notable de crecimiento de la producción que había superado el del conjunto de la región asiática. Pero el panorama general resultaba desconcertante para los países en desarrollo, que seguían enfrentándose con situaciones externas difíciles, una disminución de las corrientes de asistencia oficial al desarrollo y una asistencia internacional inadecuada.

49. El representante compartía la opinión de que los Acuerdos de la Ronda Uruguay ofrecían nuevas oportunidades para los países en desarrollo, pero que reducían su autonomía en materia de políticas, y que algunas opciones de política que habían aplicado con éxito los países del este de Asia ya no eran viables. El orador señaló a la atención la conclusión contenida en el Informe de que los éxitos económicos de esos países se habían basado en una combinación de políticas intervencionistas y fuerzas del mercado que había permitido una rápida acumulación de capital y un progreso tecnológico, acompañados de un proceso paralelo de crecimiento y diversificación de las exportaciones. En relación con el debate de política internacional posterior a la Ronda Uruguay, el orador consideró que la tendencia creciente a

centrarse en la mundialización había impedido que las organizaciones gubernamentales e internacionales prestaran una atención adecuada a cuestiones de desarrollo específicas de los países.

50. Aunque debía reconocerse la importancia de que los países en desarrollo promoviesen la cooperación Sur-Sur, el orador expresó su preocupación por la utilización proteccionista de las normas existentes del sistema multilateral de comercio, en especial el intento de algunos países desarrollados de introducir en el programa de la OMC nuevas cuestiones que no estaban relacionadas directamente con el comercio. La mejor manera de servir al sistema multilateral de comercio consistía en abstenerse de incluir cuestiones no comerciales, como las inversiones, las normas laborales, la política de competencia, las compras del sector público, la inmigración y la corrupción. Además, el orador creía que las nuevas medidas de liberalización del comercio internacional que se adoptaran en el futuro debían dar prioridad a los intereses de los países en desarrollo. De hecho, debía rechazarse todo arreglo o sistema que acentuara las presentes disparidades mundiales.

51. El representante de Noruega felicitó a la UNCTAD por la forma innovadora en que se habían analizado las cuestiones de la interdependencia y las inversiones en el actual período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, con la activa participación del sector privado y de la sociedad civil en la labor de la UNCTAD. Este enfoque basado en las decisiones tomadas en Midrand, podría servir de modelo para los mecanismos intergubernamentales en otras organizaciones de las Naciones Unidas. La UNCTAD había asumido un nuevo papel en Midrand en cuanto organización políticamente interesante y pertinente desde el punto de vista económico, que tenía a su cargo cuestiones clave de desarrollo de las que no se ocupaban otros órganos de las Naciones Unidas. Este nuevo impulso había supuesto un desahogo para la UNCTAD, pero debía demostrarse constantemente su capacidad de aplicar las decisiones adoptadas por los Estados miembros y la secretaría debía cerciorarse de que contaba con el apoyo de los Estados miembros a este respecto. Las cuestiones relacionadas con los PMA tenían una importancia capital, y su Gobierno velaría por que la UNCTAD cumpliera el compromiso que había contraído en favor de ellos. Estas cuestiones debían recibir la mayor atención en todas las actividades de la UNCTAD.

52. Estimó que el Secretario General de la UNCTAD debía ocuparse urgentemente de mejorar la capacidad de la Conferencia para vincular el análisis de la integración y la mundialización con la aplicación de políticas, es decir, la concatenación del análisis de políticas, la elaboración de políticas en los países y la asistencia técnica. Su país estaba dispuesto a entablar un diálogo con la UNCTAD sobre la prestación de un mayor apoyo para actividades de cooperación técnica, siempre que se centrasen en aspectos concretos y se basaran en los procedimientos de planificación convenidos. La reestructuración de la secretaría no debía ir en desmedro de sus actividades de cooperación técnica, que debían mantenerse sobre la base de directrices comunes y coordinarse en una dependencia central de la secretaría. La conclusión satisfactoria del proceso de reforma de la UNCTAD interesaba al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y el orador

compartía la preocupación del Secretario General de la UNCTAD sobre el insuficiente conocimiento que había en Nueva York acerca del proceso de reforma que se estaba realizando en las organizaciones con base en Ginebra.

53. En cuanto a las cuestiones incluidas en el tema 3 del programa, consideró que los factores económicos y normativos de la mundialización eran complejos y que las personas encargadas de formular las políticas debían ponderar las diversas necesidades y demandas, garantizando al mismo tiempo que el progreso económico fuera sostenible desde el punto de vista político y ambiental y que tuviese en cuenta los intereses de toda la población.

54. El representante de China dijo que era fundamental que se siguiera publicando el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo para comprender y evaluar la situación económica mundial y cumplir los mandatos de la UNCTAD. Si bien la economía de diversos países en desarrollo que se encontraban en situación atrasada se estaba reactivando gradualmente, continuaba aumentando la distancia entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La mayoría de los países en desarrollo tropezaban todavía con las graves limitaciones de un medio externo desfavorable que obstaculizaba sus esfuerzos por lograr el desarrollo económico y social, y también corrían peligro de quedar marginados.

55. Convino con la afirmación contenida en el Informe de que las exportaciones e inversiones de los países desarrollados habían sido una importante fuerza motriz del crecimiento económico del este de Asia, que en los últimos tiempos había sido el más vigoroso del mundo. Los países desarrollados podían intensificar esos procesos, aportando así un nuevo impulso al desarrollo económico de los países en desarrollo. Sin embargo, había una tendencia lamentable hacia un mayor proteccionismo en los principales países desarrollados, precisamente en momentos en que los países en desarrollo habían abierto aún más sus economías. Esta tendencia perjudicaría los intereses de los países en desarrollo, pero, tarde o temprano, también los de los países desarrollados. Solamente podrían encontrarse soluciones a los nuevos problemas fortaleciendo el intercambio y la cooperación sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco.

56. Era imperativo que cada país formulase políticas de desarrollo económico y social acordes con sus propias condiciones nacionales. Debían reconocerse las diferencias en los niveles de desarrollo económico para no obligar a los países en desarrollo a mantenerse rígidamente al mismo ritmo que los países desarrollados en el proceso de liberalización del comercio y las inversiones. A este respecto, el historial de algunos países en desarrollo en cuanto a las lecciones aprendidas y las experiencias tenía consecuencias de gran alcance.

57. Las relaciones internacionales cada vez más complicadas resultantes de la mundialización de la economía global habían dado lugar a una mayor necesidad de disponer de marcos multilaterales. La invitación al Secretario General de las Naciones Unidas y a los jefes ejecutivos del Banco Mundial, el FMI y la OMC a asistir a la reciente Cumbre del Grupo de los Siete era un primer y alentador paso en ese sentido. El orador expresó con beneplácito que la

Conferencia Sur-Sur sobre Comercio y Financiación, que se celebraría en Costa Rica en enero de 1997, señalaría a la atención la importancia de la cooperación Sur-Sur y formularía nuevas estrategias y programas de acción.

58. Mediante la continuación de su política de reforma y la apertura de su economía al mundo exterior, China había mantenido una excelente tasa de crecimiento económico: se esperaba que ésta alcanzara el 10% en 1996 con una inflación inferior al 10%. En el presente año se había iniciado también el noveno "Plan Quinquenal" y bosquejado el objetivo a largo plazo para el año 2010. Entre los fines perseguidos figuraba la cuadruplicación del promedio del PNB per cápita de 1980 para el año 2000, la duplicación del PNB de este último año para el año 2010 y el desarrollo de una economía socialista de mercado más perfecta. Pero, aunque los esfuerzos de China en los próximos 15 años podrían acrecentar la potencia general del país, éste continuaría siendo un país en desarrollo. China estaba dispuesta a aunar esfuerzos con otros países para lograr el desarrollo económico y contribuir a la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

59. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que era difícil ser optimista sobre las posibilidades del continente africano de lograr el desarrollo económico y social, habida cuenta de que las corrientes financieras externas netas hacia la región eran negativas. La ligera mejora de los precios de los productos básicos en 1995 había quedado neutralizada en gran parte por dos factores interdependientes: la falta de acceso a los mercados internacionales de capital y los elevados pagos del servicio de la deuda. Estos dos problemas se habían agravado por la inestabilidad de los mercados de divisas. Tras describir determinadas características externas e internas de la situación económica de Africa, dijo que la participación de los países africanos en la producción y el comercio mundiales continuaba disminuyendo. Además de los problemas vinculados a la inestabilidad y las condiciones meteorológicas, la situación económica de muchos países africanos se había visto afectada por una productividad insuficiente, dificultades de gestión, incapacidad de diversificar las exportaciones y vulnerabilidad al entorno económico internacional. Además, la proporción de inversiones extranjeras directas destinada a Africa seguía siendo limitada y aún debían adoptarse medidas audaces para hacer frente al problema de la deuda de los países africanos. Si bien acogía con sumo beneplácito la reciente iniciativa sobre la deuda, lamentaba que no hubiera podido llegarse a un consenso sobre su financiación. Estaba convencido de la necesidad y urgencia de que se adoptasen medidas más atrevidas para resolver el problema de la deuda, que era uno de los principales obstáculos para el desarrollo de muchos países africanos.

60. El Grupo Africano tomaba nota con interés de la conclusión a que se llegaba en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo sobre la posibilidad de producir en otros países las principales características del modelo de desarrollo del este de Asia, siempre que el Norte no cerrase sus mercados. La cooperación Sur-Sur podría ayudar a compensar la falta de acceso a los mercados de exportación en el Norte y el lento crecimiento de los países en desarrollo. Era preciso realizar toda clase de esfuerzos para ayudar a los países africanos a extraer lecciones de la experiencia de desarrollo del este de Asia, tarea para la que la UNCTAD estaba plenamente calificada.

61. El representante de Etiopía elogió la amplia cobertura del problema de la deuda en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo y dio las gracias a la UNCTAD por la asistencia técnica prestada en las negociaciones sobre la deuda y en la instalación de programas informáticos sobre gestión de la deuda. Asimismo, acogió con satisfacción los esfuerzos que estaba realizando el FMI y el Banco Mundial para elaborar una solución del problema de la carga de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados, incluido Etiopía, así como la Iniciativa especial de las Naciones Unidas para Africa, basada en el principio de que incumbía a los países africanos la responsabilidad principal de superar la pobreza. Tras señalar que en el análisis ofrecido en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo acerca de las lecciones de la experiencia del Asia oriental se había tratado ampliamente la función de la manufactura, dijo que la transformación del sector agrícola durante la primera fase del desarrollo económico del Japón también ofrecía importantes lecciones para Africa en general, y en particular para Etiopía, que era un país predominantemente agrario.

62. En su opinión, el obstáculo principal a un crecimiento económico más rápido en Africa era la limitación de la oferta. La mejora de la infraestructura física y el desarrollo de los recursos humanos eran medidas importantes para aliviar esta limitación y la UNCTAD podría desempeñar una función vital en esta esfera. Pese a los progresos de la mundialización, la financiación externa seguía siendo una limitación decisiva para los países menos adelantados. Por ello, debía otorgarse la mayor importancia a mejorar de manera considerable las corrientes de inversiones y de otros recursos. Esta era otra esfera en la que la UNCTAD tenía un papel que desempeñar.

63. El representante de Belarús dijo que era en los países donde debía crearse ante todo un entorno conducente al crecimiento y el desarrollo sostenible, acorde con la idea expresada en Midrand de que incumbía a los países la responsabilidad principal de su propio desarrollo. Sin embargo, a medida que aumentaba la interdependencia, los procesos económicos internos se veían cada vez más afectados por condiciones externas. Por ello, la creación de un entorno exterior conducente al crecimiento y el desarrollo era uno de los principales problemas que debía abordar la comunidad mundial, incluidas organizaciones internacionales, como la UNCTAD.

64. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 mostraba que la economía mundial estaba creciendo de manera desigual. Algunos países estaban logrando un éxito considerable en su desarrollo, mientras que otros seguían buscando todavía una solución a su crisis. Belarús pertenecía a este último grupo. El reciente "Programa de Belarús para el desarrollo social y económico hasta el año 2000" tomaba en cuenta tanto los aspectos positivos como los negativos de la situación económica actual y bosquejaba la manera de superar las presentes dificultades. Las medidas de estabilización económica del país ya estaban rindiendo fruto: la depresión económica estaba tocando a su fin y habían disminuido acusadamente las tasas de inflación. Ahora el Gobierno se proponía desarrollar unas exportaciones modernas sobre la base de políticas de atracción de las inversiones. El país también tenía la intención de adherirse a acuerdos comerciales multilaterales.

65. Aun cuando opinaba que la experiencia de desarrollo de los países recientemente industrializados del este de Asia realmente no podía reproducirse, el orador consideraba que de su experiencia cabía extraer muchas lecciones útiles para otros países. De este modo, a Belarús le interesaba en especial la satisfactoria experiencia de los países asiáticos de "la primera oleada" en cuanto al desarrollo de una producción con gran contenido científico y a la mejora de la eficiencia de su producción con respecto a la energía y materias primas. Su país todavía tenía que superar muchas dificultades relacionadas con la falta de recursos naturales, la necesidad de ajustar la producción de materias primas y energía, la exigencia de atraer inversiones extranjeras y factores que estaban obstaculizando los esfuerzos por reducir el desempleo.

66. El representante de Suiza comentó favorablemente la calidad del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo del presente año, aunque formuló objeciones a la inclusión de temas tales como la deuda de los países en desarrollo, a los que se había restado importancia entre las nuevas prioridades convenidas para la Conferencia en la IX UNCTAD. Además, expresó su desacuerdo con el análisis según el cual el escaso crecimiento y el elevado desempleo en Europa se debían únicamente a la rigidez de las políticas fiscales, cuyos efectos deberían compensarse mediante una política monetaria menos restrictiva. Las autoridades suizas estaban convencidas de que sólo una política fiscal y monetaria saludable podría garantizar la estabilidad macroeconómica, que era la base de un crecimiento duradero. El problema del desempleo en Europa se debía a una rigidez estructural del mercado de trabajo, que retrasaba el ajuste de esas economías a la mundialización. De este modo, la flexibilización del mercado de trabajo sería el medio más apto para resolver el problema del desempleo en Europa.

67. Pasando a la cuestión de si la experiencia de la industrialización y el rápido desarrollo del este de Asia podría ser un modelo para otros países en desarrollo, señaló que el Informe había mostrado la función positiva de las exportaciones en el desarrollo en los países de esa región. Los ingresos de exportación habían constituido una importante fuente de financiación para las inversiones en el desarrollo de capacidades productivas. La liberalización del comercio como resultado de la Ronda Uruguay era fundamental para mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados y otros países en desarrollo. La liberalización debería alentar a algunos países a aplicar la experiencia positiva de los países asiáticos y a abrir sus mercados.

68. Estaba convencido de que las leyes del mercado determinarían automáticamente la victoria en la competencia por productos y mercados de exportación, y de que este proceso beneficiaría a los países en desarrollo. Por ello, no estaba muy fundada la propuesta de establecer en la UNCTAD un servicio de comercialización e información para orientar a los países en desarrollo hacia mercados prometedores. En su opinión, la función de los gobiernos era la de crear un entorno macroeconómico y político estable, instaurar una administración competente y eficaz, y crear un marco jurídico que favoreciese las inversiones privadas y garantizase el máximo desarrollo de los recursos humanos. El ejemplo de los países del este de Asia había demostrado la validez de este enfoque.

69. Por último, reiteró la propuesta que su delegación había formulado hacía un año, a saber, que, para garantizar que los considerables recursos destinados al Informe tuviesen un rendimiento máximo, era imprescindible que éste se distribuyese en todos los idiomas oficiales al menos dos, y preferentemente tres, meses antes del período de sesiones de la Junta. Era preciso que todas las delegaciones y sus capitales tuviesen la oportunidad de estudiarlo en sus idiomas de trabajo, pero hasta el momento no habían podido hacerlo. Además, su delegación estimaba que las deliberaciones de la Junta serían más analíticas si el Informe se centrara de manera más precisa en un único tema definido por los Estados miembros a fin de reflejar claramente sus necesidades y expectativas. A tal efecto, el tema debería escogerse al menos con un año de antelación.

70. El representante del Japón expresó su reconocimiento por la iniciativa de la UNCTAD de examinar las lecciones de la experiencia de desarrollo del este de Asia. Su Gobierno había apoyado, y continuaría haciéndolo, los esfuerzos de la UNCTAD por investigar la aplicabilidad de las experiencias del este de Asia a otras regiones, especialmente a África, donde muchos países poco desarrollados habían quedado marginados del proceso de la mundialización.

71. Señaló a la atención las dos cuestiones principales indicadas en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo. En primer lugar, la situación de los países en desarrollo no era necesariamente más desventajosa que antes de la Ronda Uruguay. Si bien algunas opciones de política de que habían dispuesto los países del este de Asia no eran compatibles con las normas internacionales actuales, los países en desarrollo, en especial los PMA, contaban con el beneficio de un período de transición más prolongado. Además, la Ronda Uruguay había ofrecido también nuevas oportunidades a esos países. La segunda cuestión importante se refería a la función de los países de reciente industrialización de "la primera oleada", que, al ofrecer mercados e inversiones a los países de "la segunda oleada", había promovido no sólo la cooperación Sur-Sur, sino también el dinamismo en su propia región. Esto podría servir de lección para otras regiones.

72. Entre los aspectos de las experiencias de desarrollo del este de Asia identificados por la UNCTAD y que todavía seguían siendo válidos figuraban los siguientes: en primer lugar, podía desarrollarse el ahorro interno mediante el ahorro postal y las cooperativas de ahorro en los países en los que el sector financiero no estuviese altamente desarrollado; en segundo lugar, el Estado podía utilizar esos ahorros para realizar inversiones en las industrias del futuro; en tercer lugar, el Estado podía desempeñar una función importante en la creación de capacidad humana e institucional; en cuarto lugar, la relación adecuada entre los sectores público y privado entrañaba una cooperación y una disciplina; en quinto lugar, el amplio incremento de las corrientes de entrada de inversiones extranjeras directas en los países del este de Asia había dado lugar a una gestión eficaz de política, incluida la moderación de los controles de cambio y la promoción de la transparencia en cuanto a las normas relativas a las inversiones; y, en sexto lugar, la administración nacional debería prestar especial atención a la mejora de la infraestructura nacional, política que contaría con el apoyo de la asistencia oficial para el desarrollo del Japón. Al aplicar las lecciones de las experiencias del este de Asia a otros países en los que las

estructuras institucionales seguían estando poco desarrolladas, los gobiernos deberían adoptar un enfoque gradual que entrañara en un principio la difusión de información, la formación profesional y el mejoramiento de la tecnología industrial, en lugar de aplicar políticas sumamente complejas de incentivos a determinadas actividades económicas.

73. El representante de la República Islámica del Irán expresó preocupación por la posibilidad de que el lento crecimiento económico mundial previsto en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo reflejase los efectos de la desigualdad de acceso de los países en desarrollo a los préstamos externos y las inversiones extranjeras directas. Sin embargo, esos países habían realizado grandes esfuerzos para hacer frente a los nuevos desafíos y su participación en el comercio internacional era especialmente notable. Aunque en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo la secretaría de la UNCTAD se había ocupado dos veces de la cuestión del desarrollo del este de Asia, todavía era necesario hacer un análisis concreto del contexto histórico y socioeconómico en el que habían surgido los modelos aplicados por los países de esa región. Si bien algunos aspectos de su experiencia podrían ser utilizados por otros países en desarrollo, se necesitarían ajustes, debido en especial a que las nuevas normas multilaterales dejaban menos posibilidades a los países en desarrollo para apoyar nuevas industrias potencialmente viables.

74. Los programas de la UNCTAD de apoyo a la deuda debían ser dinámicos y flexibles y sus actividades de cooperación técnica merecían apoyo. Debía ampliarse el ámbito del debate de la UNCTAD sobre los problemas relativos a la inversión. Los ahorros resultantes de la reestructuración de la UNCTAD podrían destinarse a la cooperación técnica, que debería también abarcar el desarrollo social y económico y el ahorro de la pobreza. Esta última cuestión podría incluirse en un futuro Informe sobre el Comercio y el Desarrollo.

75. El representante de Indonesia dijo que, durante más de dos decenios, los países del este de Asia, incluida Indonesia, habían disfrutado de tasas sin precedentes de crecimiento económico. Una combinación de acontecimientos favorables y reformas de política nacional sostenidas habían permitido a los países de esa región registrar un fuerte crecimiento en los últimos años. El final de la recesión en los países industriales había influido favorablemente en las exportaciones de la región, que habían recibido también un influjo considerable de inversiones extranjeras directas y otras corrientes financieras externas, aunque tales corrientes se habían concentrado en unos pocos países. La mayoría de los países de la región defendían la liberalización y la desreglamentación. Sin embargo, sus notables logros no podían atribuirse a un único modelo de desarrollo económico, sino que reflejaban la respuesta pragmática de los encargados de formular las políticas a grupos concretos de problemas. No obstante, había varias características comunes. Todos los países eran economías de mercado que alentaban la empresa privada; todos ellos habían adoptado una estrategia de industrialización orientada a la exportación junto con políticas macroeconómicas prudentes; y todos se habían beneficiado de una situación de paz y estabilidad relativas en la región de Asia y el Pacífico.

76. La experiencia de Indonesia ilustraba la rápida transición de la región de una economía en la que, hace poco más de 25 años, el 60% de su población estaba clasificada como pobre a una economía en la que durante dos decenios se había registrado un promedio constante de crecimiento anual del 7% y en la que la pobreza absoluta afectaba actualmente a menos del 14% de la población total. Sin embargo, el programa de desarrollo de Indonesia distaba mucho de haber concluido. El crecimiento más elevado estaba creando rápidamente una economía de mercado más firme. Al mismo tiempo, el país había llegado a una fase especialmente difícil de desarrollo que exigiría considerable comprensión y apoyo de sus asociados en el desarrollo. Evidentemente, el desafío de las economías en desarrollo del este de Asia consistía en mantener el dinamismo conseguido durante dos decenios. Se trataba de un desafío formidable al que, sin embargo, podría hacerse frente recurriendo a las mismas estrategias que habían producido el dinamismo económico de la primera etapa.

77. El representante de la Organización de la Unidad Africana dijo que, según el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo correspondiente al año en curso, actualmente el crecimiento anual del PIB en Africa era de un 3% aproximadamente, resultado que había ido acompañado de una mejora de los precios de los productos básicos, pero también de una persistente disminución de la afluencia de capital oficial y privado. Sin embargo, le alarmaba descubrir que los países africanos que habían registrado tan buenos resultados tendrían que mantener la tasa de crecimiento actual durante más de un decenio para que el ingreso real por habitante volviera a su nivel de hacía 20 años. Esta situación no era en absoluto satisfactoria, pues requería una nueva generación de programas de ajuste estructural para resolver las cuestiones estratégicas del desarrollo africano, entre otras la infraestructura, el fomento de la capacidad institucional y otros asuntos relacionados con la oferta, la diversificación, la cooperación regional y el desarrollo de mercados.

78. Cabía extraer dos lecciones principales de la experiencia del este de Asia para generar y acelerar el crecimiento en Africa. La primera se refería a la diversificación y elaboración de productos obtenidos de la explotación de recursos naturales siguiendo la experiencia de la "segunda oleada" de economías recientemente industrializadas del este de Asia ricas en recursos, mientras que la segunda se refería al dinamismo del enfoque orientado por el mercado con que debía abordarse la cooperación regional, conforme al cual el comercio y la inversión eran instrumentos para transferir nuevos productos y tecnologías entre los países.

79. A su juicio, el Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana, que había entrado en vigor en 1994, era un marco apropiado para que los países miembros pudieran dar nuevas orientaciones a sus políticas económicas y adoptar nuevos modos de cooperación. También era preciso prestar más atención a las limitaciones de Africa en materia de financiación externa. El consenso a que se había llegado con respecto a la necesidad de tomar medidas concertadas, que se reflejaba en el reciente anuncio de una nueva iniciativa de reducción de la deuda por parte del Banco Mundial y el FMI, debía ampliarse para que incluyera medidas destinadas a estimular las corrientes de inversión. En vista de las grandes limitaciones financieras

externas y de los bajos niveles de ahorro interno en la mayoría de los países africanos, era apremiante mejorar su capacidad para captar inversión extranjera, señalando al mismo tiempo a la atención de los inversionistas las considerables oportunidades que había en la totalidad de los principales sectores económicos, sobre todo en los de los recursos naturales, la agroindustria y otras industrias manufactureras, y el turismo, así como en otros servicios y en la infraestructura. Además, con respecto a la propuesta de establecer en el marco de la OMC un grupo de trabajo sobre un tratado multilateral en materia de inversiones, dijo que, en su opinión, esta cuestión debía estudiarse a fondo antes de plantearla en un órgano normativo como la OMC, en consonancia con la recomendación que los Ministros Africanos de Comercio, Integración Económica Regional y Turismo habían formulado en su reunión de febrero de 1996.

80. El representante de Sri Lanka dijo que la interdependencia ya no era un dogma sólo para los países en desarrollo, ya que los cambios fundamentales que se estaban produciendo en materia de interpenetración de las economías nacionales, la aparición de centros de poderío económico multipolares y la nueva revolución tecnológica la afianzarían aún más. Con todo, no se estaba prestando suficiente atención a sus consecuencias para el arraigado problema de la pobreza. La comunidad internacional se había preocupado de los aspectos macroeconómicos del crecimiento económico partiendo de la hipótesis de que sus beneficios llegarían a los pobres. Pero este proceso de "filtración" no había funcionado bien. Una de las causas fundamentales de la crisis del desarrollo era la contracción de la financiación externa y el deterioro del entorno exterior. Quizás las políticas inapropiadas de los países deudores hubieran contribuido a la crisis de la deuda, pero la consiguiente baja de la inversión y de la capacidad había provocado desequilibrios en el sistema de comercio y había sometido a grandes presiones a todo el sistema financiero. Era preciso adoptar un criterio amplio con que enfocar este problema.

81. La experiencia del este de Asia había demostrado que la modernización de las tecnologías tradicionales junto con reformas económicas para aumentar la productividad del sector informal podía alentar la transición a una economía de libre mercado. No obstante, para vincular las zonas rurales al sector moderno era preciso superar el enfoque tradicional. Los países del este de Asia habían conseguido registrar tasas de inversión del orden del 30 al 35% del PIB y tasas anuales de crecimiento económico de dos cifras porque habían aplicado buenas políticas económicas. El alto crecimiento, a su vez, significaba altos niveles de empleo, una marcada reducción de la pobreza, y considerables recursos presupuestarios para invertir en educación y salud y en la infraestructura necesaria. El sector privado era el principal motor del crecimiento, y la intervención estatal se limitaba a esferas en las que el mercado era inoperante.

82. Si bien las economías del este de Asia aplicaban políticas que giraban en torno a la autonomía económica, también se habían beneficiado de mercados en expansión. Debido a la estanflación del decenio de 1970 estos mercados habían perdido firmeza, pero todavía ofrecían considerables oportunidades a la "segunda oleada" de economías del este de Asia en proceso de industrialización. Posteriormente, debido a la evolución del entorno

económico y comercial internacional, los países pequeños como Sri Lanka habían tenido más dificultades para emular la experiencia de crecimiento orientada a la exportación del este de Asia. En consecuencia, la cooperación económica regional era indispensable para que Sri Lanka lograra un rápido crecimiento económico.

83. El representante de México dijo que después de la IX UNCTAD era evidente que se necesitaba una nueva estrategia mundial de desarrollo, teniendo en cuenta la creciente tendencia a los desequilibrios y las desigualdades tanto en el plano nacional como en el internacional. La mundialización y la liberalización en sí mismas no constituían una receta que permitiera resolver todos los problemas del desarrollo, por lo que debían analizarse más a fin de allanar el camino para adoptar políticas coordinadas en esferas como el comercio, la tecnología y la pobreza.

84. Debía reflexionarse más sobre las lecciones que cabía extraer de la experiencia del este de Asia, en vista de que ya no se daban muchos de los factores exógenos que habían hecho posible el rápido desarrollo de estos países. En la actualidad, los Acuerdos de la Ronda Uruguay impedían adoptar muchas de las políticas intervencionistas que se habían aplicado con éxito en esa región. Además, en los países asiáticos se habían combinado una serie de factores que habían hecho posible el despegue económico de los últimos años. Las altas tasas de ahorro y de inversión registradas desde comienzos del decenio de 1970 (expresadas como porcentaje del PIB) ya no se observaban en la actualidad, no sólo en los países de América Latina y el Caribe, sino tampoco en la gran mayoría de los países de la OCDE, con la notable excepción del Japón. La región de Asia tenía rasgos económicos y culturales muy distintos de las del resto del mundo. De hecho, si en otras partes de la región resultaba, al parecer, posible reproducir el éxito del modelo japonés, ello se debía precisamente a que muchas de las características económicas y culturales del Japón estaban también presentes en los otros países asiáticos. Había que tener plenamente en cuenta esas diferencias al extraer lecciones de la experiencia del este de Asia para adoptar políticas en otras partes. Con estas observaciones no se pretendía en modo alguno descalificar el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, cuyos análisis de la experiencia de desarrollo satisfactoria del este de Asia probablemente serían de gran utilidad para los países menos adelantados de ese continente. Sin embargo, para los países de América Latina y el Caribe tendría gran interés que la UNCTAD efectuara un nuevo estudio, centrándose en las experiencias de desarrollo satisfactorias de esa región. Por último, convenía recalcar que, si se pretendía lograr un desarrollo del Sur impulsado por las exportaciones, era preciso mejorar el acceso a los mercados en el Norte, sobre todo mediante la eliminación gradual de las barreras no arancelarias.

85. El representante de Tailandia expresó preocupación ante la creciente disparidad dentro de la comunidad internacional. Aunque los Acuerdos de la Ronda Uruguay habían marcado un hito para el sistema de comercio internacional, no todos los países se beneficiaban del proceso de mundialización y liberalización y existía el riesgo de que algunos países quedaran aún más marginados. Al mismo tiempo, consideraba alentador que hubiera mejorado el crecimiento de algunos países en desarrollo y que hubiera aumentado su dinamismo en el comercio mundial, pero ahora el problema

consistía en encontrar la forma de mantener estos resultados y de registrar logros similares en todos los países en desarrollo. A este respecto, era útil recurrir a las lecciones que cabía extraer de la experiencia de los países del este de Asia. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo se observaba con acierto que en esos países la intervención del gobierno y las fuerzas del mercado se complementaban mutuamente. Sin embargo, como en todos los casos de éxito, había habido errores de los que también se podía aprender. En particular, los países en desarrollo tenían que considerar el aspecto cualitativo del desarrollo en vez de tener sólo en cuenta el crecimiento económico cuantitativo. Para mantener el progreso económico era necesario adoptar políticas destinadas a aliviar la pobreza y proteger el medio ambiente, así como medidas para asegurar una distribución equitativa de los ingresos y el desarrollo de los recursos humanos. A este respecto, señaló las prioridades que se había fijado en el Octavo Plan Nacional de su país. No obstante, las medidas y políticas internas no bastaban para que el país pudiera mantener sus resultados económicos; sólo mediante la cooperación económica regional su país podría hacer frente a los retos de un mundo cada vez más competitivo. Se preveía que la zona de libre comercio de la ANASO empezara a funcionar en el 2003. Con esto se liberaría el potencial de los países miembros y se estimularía la ventaja comparativa del Asia sudoriental. Además, los países de la ANASO estaban tratando de alentar a otros países de la región a que participaran en el desarrollo dinámico de la región mediante vinculaciones infraestructurales y actividades de cooperación subregional.

86. El representante de la República de Corea dijo que los componentes decisivos de la experiencia de desarrollo del este de Asia habían sido los siguientes: estabilidad política y económica, que sólo podía garantizarse plenamente con una buena gestión nacional; orientación a la exportación con promoción de las exportaciones; acumulación de capital con financiación interna y externa; mejora e importación de nueva tecnología y desarrollo de conocimientos prácticos en materia de comercialización en el extranjero; un fomento equilibrado de la empresa; y el desarrollo de los recursos humanos mediante la creación de mano de obra calificada y el fortalecimiento de la enseñanza superior. El comercio y la inversión constituían la piedra angular de todos los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Estaba de acuerdo con el análisis que se hacía en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de que en la mayoría de los países del este de Asia el Estado aportaba un complemento necesario al mercado y a veces ejercía una influencia correctora. Si bien en la República de Corea el desarrollo se había impulsado internamente, debía reconocerse que la captación de IED también era un instrumento sumamente eficaz para satisfacer las necesidades básicas del desarrollo económico. Las IED proporcionaban un conjunto de elementos, entre los que cabía mencionar la transferencia de tecnología, el fomento de la producción y de los conocimientos en materia de gestión, la capacitación del personal y la promoción del comercio. No obstante, como se indicaba en el Informe, la capacidad tecnológica interna debía complementarse mediante un enfoque selectivo de las IED.

87. Las posibilidades de aplicar políticas orientadas a la exportación se habían ampliado gracias a los cambios registrados recientemente en el entorno económico mundial. En el ámbito de estas políticas, la mundialización y la

liberalización, los avances tecnológicos, la movilidad de los factores de producción y las economías de escala constituían posibles fuentes de crecimiento, y la conclusión de la Ronda Uruguay había aumentado la seguridad de acceso a los mercados de exportación. Sin embargo, la mundialización también amenazaba con aumentar la marginación de algunos países en desarrollo. Debía alentarse a los países en desarrollo a que compartieran sus experiencias a fin de promover el acceso de todos los países a esos beneficios; la República de Corea seguiría ayudando a los países en desarrollo a lograrlo.

88. El representante de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la participación más activa de la UNCTAD en las cuestiones de la mundialización y la liberalización y atribuyó especial importancia a las actividades encaminadas a superar el peligro de una marginación de los PMA y facilitar una mayor integración de los países con economías en transición en la economía mundial. Gracias a la liberalización y la mundialización, el comercio internacional se estaba convirtiendo en un factor cada vez más importante del crecimiento económico, que sólo podría realizar su pleno potencial si se mejoraba el acceso a los mercados, de ser necesario adoptando nuevas medidas de eliminación de las barreras proteccionistas. El grado de apertura alcanzado por su economía permitía que la Federación de Rusia participase actualmente en el comercio mundial en un pie de igualdad con los otros participantes. Sin embargo, los elementos discriminatorios residuales que seguía habiendo en las políticas comerciales de los principales países comerciales con respecto a las economías en transición eran todavía motivo de preocupación y parecían inadmisibles en un mundo caracterizado por la liberalización y la mundialización. Hizo hincapié en la actualidad de la resolución 50/95 de la Asamblea General, en la que se había subrayado la necesidad de una integración plena de las economías en transición en la economía mundial, lo cual había supuesto una ampliación del mandato de la UNCTAD en esa esfera, incluso en cuanto a la prestación de asistencia técnica a estos países para su adhesión a la OMC.

89. La Federación de Rusia estaba creando una economía de mercado competitiva. Sus políticas de estabilización macroeconómica y la creación de condiciones para el crecimiento económico empezaban a dar su fruto. Por ejemplo, la tasa de inflación mensual se había reducido al 1,9% y el descenso de la producción industrial ya había alcanzado el punto de inflexión. También había señales de aumento de los ingresos reales y se estaba registrando un mayor afianzamiento del ordenamiento jurídico. La tasa de crecimiento anual del comercio exterior había llegado al 10% en un contexto de supresión de los aranceles y las licencias de exportación. Los derechos de importación eran el único instrumento que le quedaba al país para regular el comercio. La proporción de importaciones en el comercio al por menor -un importante indicador de la apertura económica- había superado el 50%. La Federación de Rusia apoyaba el desarrollo constante del proceso de integración con los países de la CEI y estaba tratando de promover la cooperación comercial y económica con los países de la ANASO.

90. El orador apoyó el análisis que se hacía en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la importante función reguladora del Estado, incluso para corregir las distorsiones del mercado. Hizo suya la idea, expuesta en el

Informe, de que el modelo de desarrollo del este de Asia permitía una evolución compatible con el mercado. Al referirse a la política de industrialización señaló que la revisión de la función de las instituciones del Estado en este proceso era una cuestión de importancia práctica para su país. Era conveniente que el examen de la experiencia de desarrollo en el este de Asia y las posibilidades de aplicarla en otros países se realizase en el contexto más preciso de la mundialización y la liberalización de la etapa posterior a la Ronda Uruguay. Propuso que se siguiese estudiando este tema, con inclusión de sus repercusiones en el regionalismo y la intensificación de la cooperación Sur-Sur.

91. El representante de Cuba se refirió a la insuficiencia, o la carencia efectiva, de soluciones macroeconómicas para subsanar los problemas estructurales de los países en desarrollo e impedir el aumento acelerado de la marginación. Muchas de las conclusiones del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo dejaban poco espacio para el optimismo. La economía mundial crecía lentamente, sin que pareciese inminente ninguna solución estructural global, y la deuda externa de los países en desarrollo seguía aumentando. La asistencia oficial al desarrollo y las corrientes de crédito hacia los países en desarrollo eran mucho menores que hacía 15 años, aunque mientras tanto la población se había duplicado. Los milagros económicos pronosticados por los economistas neoliberales en el decenio de 1980 no se habían hecho realidad y tanto la concentración de la riqueza como las diferencias entre el Norte y el Sur seguían siendo extremas.

92. La economía cubana, pese a los enormes obstáculos existentes, se estaba recuperando como resultado de la aplicación de reformas estructurales, que, sin embargo, iban acompañadas de una política social. Tras la grave crisis debida al hundimiento de los principales socios comerciales de Cuba y a la intensificación del bloqueo económico y financiero impuesto por los Estados Unidos, que habían provocado una caída del PIB del 34% entre 1989 y 1993, la economía había empezado a crecer de nuevo en 1994. El aumento del PIB había sido del 2,5% en 1995 y del 9,6% en la primera mitad de 1996. Según las previsiones, el déficit presupuestario se limitaría a un 2,5% del PIB y el peso cubano se había reforzado recientemente. La mayor parte de las empresas agrícolas se habían transformado en cooperativas. Se esperaba que un millón de turistas visitaran el país en 1996 y los ingresos procedentes del turismo representarían casi un 40% de los ingresos totales en divisas. Estos resultados se habían conseguido sin un desempleo masivo y sin recortar los servicios sociales básicos.

93. La promoción de las inversiones extranjeras constituía un elemento central de la estrategia reformista cubana. Hasta el momento se habían concertado 18 acuerdos internacionales bilaterales de inversión y se estaban estudiando o negociando otros 25. Se estaban aplicando nuevas medidas para incentivar el establecimiento de zonas económicas y polígonos industriales libres. Actualmente desarrollaban actividades en Cuba 12 bancos extranjeros y 660 empresas extranjeras. Sin embargo, Cuba era consciente de que su situación seguía siendo difícil. Los Estados Unidos de América habían promulgado recientemente la Ley Helms-Burton con el fin de frenar la corriente cada vez mayor de inversiones extranjeras hacia Cuba. Se trataba de un claro ejemplo de unilateralismo y un intento de imponer una

jurisdicción extraterritorial. La comunidad internacional había condenado enérgicamente esta ley, que constituía un desafío al sistema multilateral de comercio y era incompatible con diversos artículos del Acuerdo sobre la OMC.

94. La representante del Canadá expresó considerable interés por el examen de la experiencia de desarrollo del este de Asia que figuraba en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, pero estimó que las circunstancias particulares de los diversos países obligarían a introducir variaciones en las fórmulas de política a fin de hallar las más apropiadas para su desarrollo. Sin embargo, había elementos comunes en las experiencias de los países que recientemente habían logrado buenos resultados, como un entorno macroeconómico estable, un marco jurídico adecuado, un régimen de gobierno eficiente y un especial énfasis en el comercio. La oradora estimó que el Informe aún hacía demasiado hincapié en cuestiones que no eran esenciales para las esferas en las que las actividades de la UNCTAD podían suponer una contribución importante para el desarrollo. Aunque quizás esto se debiera a que la celebración de la IX UNCTAD era muy reciente, por lo que algunos de los análisis contenidos en el Informe eran anteriores a la Conferencia, la oradora esperaba que el Informe del próximo año se centrara más en el programa acordado en la última Conferencia.

95. La representante de Australia felicitó a la secretaria por su análisis de los factores que contribuían al dinámico crecimiento económico del este de Asia y señaló que en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1996 se destacaba el importante papel desempeñado por la rápida expansión de las exportaciones dirigidas a los principales países desarrollados de manufacturas producidas con gran densidad de mano de obra. Estimó asimismo que los países insulares del Pacífico y otros países en desarrollo que carecían de una base manufacturera desarrollada tendrían dificultades para reproducir esta estrategia y que para ellos quizás fuera más conveniente fomentar otro tipo de exportaciones, seleccionadas en función de su ventaja comparativa. Las vinculaciones regionales en materia de comercio e inversión, a las que el Informe quizás no prestaba suficiente atención, eran otro factor distintivo que impulsaba el fortalecimiento recíproco de las economías de los países del este de Asia; sin embargo, cabía preguntarse si estas condiciones podían reproducirse en otras regiones. Asimismo, era necesario tener en cuenta los factores de carácter no económico que también habían influido de manera considerable en el éxito o el fracaso de las estrategias de desarrollo. Por ejemplo, las condiciones sociales imperantes también tenían una importancia crítica, así como la cuestión de en qué medida el Gobierno satisfacía las necesidades básicas de la población en sectores tales como la salud, la educación, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la vivienda. Otros estudios, como el East Asian Miracle del Banco Mundial, habían destacado las considerables inversiones públicas efectuadas por los países del este de Asia en la salud y la educación, elementos esenciales para constituir una sólida base de recursos humanos.

96. El representante del Fondo Monetario Internacional dijo que recientemente se habían realizado progresos sustanciales en lo relativo a la estabilidad y el crecimiento mundiales. Las condiciones económicas y financieras a nivel mundial eran, en general, satisfactorias y las perspectivas, favorables. Muchos países industriales casi habían conseguido lograr la estabilidad

efectiva de los precios. En los países en desarrollo había seguido registrándose un crecimiento económico sostenido, si bien distribuido de manera desigual entre las diversas regiones. Los resultados de Africa eran alentadores, ya que se preveía que el crecimiento económico en 1996 y 1997 se situaría en los niveles más elevados de los dos últimos decenios. En las economías en transición estaba previsto que la actividad se estabilizara en 1996, tras haber disminuido durante cinco años consecutivos. El volumen del comercio mundial seguía en expansión, mientras progresaba la liberalización del comercio y las actividades financieras. También se había registrado un aumento de las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo y los tipos de cambio de las principales monedas estaban más en consonancia con las variables fundamentales de la economía.

97. Tras elogiar el examen que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo hacía de la situación de la deuda externa de los países en desarrollo, el orador ofreció una reseña actualizada de la iniciativa en curso del FMI y el Banco Mundial en relación con la situación de los países pobres fuertemente endeudados. El Comité Provisional y el Comité para el Desarrollo habían apoyado plenamente las propuestas del Director Gerente del FMI y del Presidente del Banco Mundial y habían instado a ambas instituciones a aplicarlas con prontitud. En las propuestas se indicaban las funciones que debían desempeñar los diferentes agentes: los países deudores, los acreedores bilaterales del Club de París así como los países no pertenecientes al Club de París, los acreedores comerciales y los acreedores multilaterales, entre ellos el Fondo y el Banco.

98. Refiriéndose al examen realizado en el Informe de los factores que influían en las corrientes internacionales de capital y de las políticas adoptadas a este respecto, el orador dijo que, si bien los controles cambiarios consistentes en aplicar restricciones a las operaciones de crédito entre residentes y no residentes o al acceso de los no residentes a los mercados financieros internos, podían tener repercusiones sobre el volumen general de los movimientos de capital así como sobre las asignaciones de capital entre inversiones de cartera e inversiones directas, la UNCTAD parecía, sin embargo, sobrestimar la utilidad de esas medidas para contener las entradas de capital. No estaba claro que esos controles hubiesen servido para contener el aumento de la liquidez. En cualquier caso, unos ajustes normativos apropiados deberían desempeñar una función central en apoyo de la utilización temporal de controles. Si bien habían aumentado rápidamente en muchos países, las inversiones de cartera efectuadas por no residentes podían resultar muy inestables. Sería interesante determinar la importancia de los factores macroeconómicos para explicar tanto el incremento como la probable disminución de estas corrientes. Las entradas de capital también podrían suponer una carga mayor para el sistema bancario nacional, con el consiguiente aumento de su fragilidad; esto plantearía la necesidad de reforzar el marco normativo de los bancos. Las cuestiones referentes a las políticas en materia de cuenta de capital interesaban cada vez más a varios órganos internacionales. El FMI seguiría analizando las corrientes de capitales y examinaría la posibilidad de introducir cambios en el Convenio Constitutivo del Fondo.

99. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) se refirió al debate sobre la experiencia positiva del desarrollo de los países del este de Asia y dijo que hasta el momento se había prestado mucha atención a la política económica pero se habían desatendido los factores institucionales y sociopolíticos que influían en la capacidad de respuesta de los agentes económicos a las políticas e incentivos oficiales. La eficacia de las políticas económicas dependía asimismo de la interacción entre el gobierno y la sociedad civil; y los resultados desiguales obtenidos a este respecto por los distintos países se explicaban por las diferencias en sus niveles de desarrollo y estructuras sociales. Por este motivo los programas de ajuste estructural en Africa y en otros lugares no habían dado los resultados previstos. Esos programas partían del supuesto falaz de que esos países de bajos ingresos ya disponían de mercados desarrollados.

100. En algunos países del este de Asia la democracia había llegado tarde y se habían reprimido los derechos humanos y sindicales básicos. Si bien este autoritarismo político no debía imitarse en otros países en desarrollo, la experiencia de esa región mostraba la función positiva que los gobiernos podían desempeñar para fomentar el desarrollo creando no sólo un entorno macroeconómico favorable sino también aplicando políticas que valorasen debidamente la agricultura y los servicios sociales básicos, y estableciendo sistemas financieros eficaces y seguros. En esos países, la educación y la capacitación habían contribuido a aumentar la productividad de las inversiones, facilitar la transferencia de tecnología extranjera avanzada y establecer una administración eficiente. La estabilidad era una condición fundamental previa a cualquier tipo de inversión a largo plazo, pero esa estabilidad debía conseguirse por medio de la democracia, que ofrecía garantías más seguras de concienciación, responsabilidad y preocupación por el bienestar de la población. Una distribución más equitativa de los ingresos podía contribuir también a un crecimiento más rápido. Para que las inversiones extranjeras directas produjeran beneficios duraderos, era preciso que estuviesen vinculadas lo más estrechamente posible a la economía nacional. En la formulación de estrategias de desarrollo apropiadas era necesario tener en cuenta no sólo las condiciones concretas de cada país sino también el hecho de que el actual entorno económico internacional era diferente del de hacía 30 años.

101. El representante de la Red del Tercer Mundo estuvo de acuerdo en gran medida con el enfoque básico y las conclusiones del análisis de la experiencia de desarrollo del este de Asia y la posibilidad de reproducirla en otros países, que figura en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, pero expresó dudas sobre la posibilidad de que después de la Ronda Uruguay los países en desarrollo tuviesen suficiente autonomía en cuestiones normativas para aprovechar las ventajas de la mundialización para lograr un desarrollo efectivo. A este respecto, las evaluaciones de los resultados de la Ronda Uruguay efectuadas en un seminario reciente organizado por la Red del Tercer Mundo habían indicado que el Acuerdo sobre la OMC era desequilibrado y asimétrico, ya que las ventajas que el nuevo orden comercial ofrecía a los países en desarrollo eran todavía inciertas mientras que los costos eran inmediatos. La opinión pública consideraba que la mundialización producía un aumento de la riqueza de un número limitado de personas en unos

pocos países y la marginación de la gran mayoría de la población tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Así se creaban unas desigualdades enormes -que resultaban política y socialmente inaceptables- dentro de las sociedades y entre los diversos países. La mundialización podía ofrecer beneficios a los países que se integraban en la economía mundial, pero tan sólo si se rectificaba la asimetría de las reglas del juego comerciales, monetarias y financieras. La UNCTAD se hallaba en una excelente posición para aportar un análisis objetivo de las repercusiones de la mundialización, ya que se ocupaba sobre todo del desarrollo económico.

Decisión de la Junta

102. La decisión adoptada por la Junta sobre el tema 3 del programa se indica en la sección I.B del documento TD/B/43/12(Vol.I).

Capítulo III

PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS
PARA EL DECENIO DE 1990

- a) EXAMEN DE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990;
- b) CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMPETENTES PARA APLICAR LA DECISION DEL ACTA FINAL DE LA RONDA URUGUAY RELATIVA A LAS MEDIDAS EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS, AYUDANDO A LOS QUE SON MIEMBROS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) A BENEFICIARSE AL MAXIMO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DIFERENCIADAS PREVISTAS EN LOS ACUERDOS DE LA RONDA URUGUAY (Tema 4 del programa)

103. La Junta tuvo ante sí para el examen del tema 4 del programa los siguientes documentos:

"Los países menos adelantados - Informe de 1996

Los países menos adelantados - Informe de 1996: adición"
(TD/B/42(2)/11-UNCTAD/LDC(1996) y Add.1;

"Informe de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen Mundial de Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990"
(TD/B/LDC/GR/8).

Examen en el Comité I del período de sesiones

104. El Presidente (República Islámica del Irán) dijo que el Secretario General de la UNCTAD al resumir el documento Los países menos adelantados - Informe de 1996 había señalado que los países menos adelantados (PMA), como grupo, no habían obtenido buenos resultados en su desarrollo económico durante los últimos dos decenios, si bien algunos países habían conseguido por separado progresos importantes. La marginación de un número considerable de PMA de la corriente principal de la economía mundial se reflejaba en un conjunto de indicadores económicos y sociales importantes. La mundialización y la liberalización habían tenido consecuencias profundas que habían afectado la posición en la economía mundial, las perspectivas de desarrollo y el carácter de las políticas económicas de los PMA. El Presidente señaló con suma preocupación que las corrientes de recursos para los PMA procedentes de sus socios importantes en el desarrollo habían disminuido del 0,09% en 1990 al 0,07% en 1994, lo que representaba menos de la mitad de los objetivos de asistencia y de los compromisos establecidos en la Conferencia de París. Esta disminución de las corrientes de recursos socavaría gravemente las iniciativas de desarrollo de los PMA y su capacidad para atraer otras formas de financiación del desarrollo. La IX UNCTAD había pedido que se aplicara

rápidamente el conjunto convenido de objetivos y/o compromisos de asistencia fijados en el Programa de Acción. Era de esperar que las deliberaciones de la Junta contribuirían a que se hiciesen realidad.

105. La pesada carga de deuda externa de los PMA exigiría adoptar medidas urgentes para reducir de modo considerable el volumen de deuda pendiente y era necesario adoptar un enfoque amplio y concertado. Cabía acoger con agrado, de conformidad con este espíritu, la reciente iniciativa multilateral de alivio de la carga de la deuda adoptada por las instituciones de Bretton Woods.

106. Al referirse a la adición al informe de 1996 sobre los PMA, en el que se trataba la cuestión importante del fortalecimiento de la capacidad de estos países para participar en el sistema multilateral de comercio y se definían programas específicos que podían aliviar la carga de ajustes económicos que pesaba sobre los PMA, el Presidente dijo que era de esperar que este tema se debatiría de modo útil y que se conseguirían aportaciones oportunas para la iniciativa que actualmente se estaba elaborando en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para su presentación en la Reunión Ministerial de Singapur.

107. El Oficial encargado de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Países Insulares en Desarrollo dijo que, como se indicaba en el informe de 1996 sobre los PMA, después de muchos años de estancamiento de los ingresos por habitante en algunos PMA y de disminución en otros, las economías de estos países habían registrado en 1994 y 1995 algunos progresos modestos, puesto que, según las estimaciones, su PIB había crecido en promedio un 3%. El mejoramiento más notable de los resultados económicos se había dado en los PMA de Africa, cuyo PIB, según las estimaciones, había aumentado hasta una tasa del 2,2% en 1995, mientras que entre 1990 y 1994 sólo lo había hecho con una tasa media anual del 0,6%. En cuanto a las corrientes de recursos externos, la participación de la asistencia oficial al desarrollo de los PMA en el PIB de los donantes del Comité de Ayuda al Desarrollo había disminuido, pasando del 0,09% en 1990 al 0,07% en 1994, lo que representaba menos de la mitad de los objetivos y compromisos de asistencia convenidos en la Conferencia de París, mientras que el número de países donantes que cumplieron estos objetivos había sido inferior al de 1990. La perspectiva general de la asistencia continuaba siendo bastante incierta. El informe recomendaba dos maneras de abordar este problema: dar prioridad con mayor claridad a los PMA en los programas de asistencia de los donantes y mantener las corrientes de asistencia multilateral a los PMA.

108. La carga de la deuda externa continuaba siendo en general elevada para la mayoría de los PMA. A fines de 1994 el volumen total de su deuda se había situado en 128.000 millones de dólares de los EE.UU., lo que equivalía al 71% de sus PIB combinados. El volumen de la deuda igualaba o superaba el PIB de casi la mitad de los países menos adelantados. El orador se refirió a las recientes iniciativas sobre la deuda bilateral y multilateral, y afirmó que algunos PMA probablemente se beneficiarían de esas iniciativas.

109. En la Reunión Ministerial de Marrakech se había reconocido la necesidad de prestar asistencia a los países menos adelantados para que pudieran dar respuesta a los problemas planteados por los Acuerdos de la Ronda Uruguay. La necesidad de prestar asistencia a los PMA también se había examinado con suma atención en algunas organizaciones y foros, como el Examen Mundial de Mitad de Período del Programa de Acción, la IX UNCTAD y la OMC. Las concesiones convenidas para los PMA en las cláusulas de trato especial y diferenciado y las medidas en su favor tenían una importancia evidente y eran instrumentos necesarios para facilitar su integración, pero no representaban una respuesta adecuada al problema principal con que se enfrentaban los PMA en el nuevo sistema multilateral de comercio: la falta de capacidad, debida a su debilidad estructural, para producir de modo competitivo bienes y servicios tradicionales y no tradicionales para los mercados de exportación y los mercados internos.

110. Para que los PMA pudieran obtener todos los beneficios potenciales de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, era preciso aplicar dos tipos de medidas concretas y positivas: unas, encaminadas a superar, o por lo menos a reducir, la debilidad estructural de los países menos adelantados a fin de fortalecer sus resultados comerciales; y otras relacionadas con la aplicación eficaz de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y con la rápida aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado y de la "Decisión relativa a las medidas en favor de los países menos adelantados", así como con la posible ampliación de los tratos especiales y diferenciados.

111. Los gobiernos de los PMA debían intensificar sus iniciativas encaminadas a superar su debilidad estructural y continuar aplicando reformas de política comercial. Otras cuestiones que debían resolverse en el plano nacional eran el desarrollo de los recursos humanos, la creación de capacidades tecnológicas y el mejoramiento de la productividad y eficiencia de la agricultura.

112. El orador se refirió a la necesidad de aplicar programas de cooperación técnica, en los planos bilateral y multilateral, para complementar las medidas de los PMA; estos programas podían aplicarse a corto plazo o bien a largo plazo. Sus componentes se habían especificado en la adición al informe de 1996 sobre los PMA. La UNCTAD, en colaboración con otras instituciones multilaterales y bilaterales desempeñaba una función esencial para facilitar la integración de los PMA en el sistema multilateral de comercio mediante programas conjuntos de cooperación técnica. El orador se refirió a algunas de las actividades y programas que se estaban llevando a cabo en esta esfera.

113. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh), dijo que los PMA tropezaban con una amplia gama de problemas debidos a una combinación de factores tanto internos como externos. La comunidad internacional había reconocido estos problemas y las medidas que debían adoptarse para resolverlos. El orador hizo hincapié en que, por su parte, los PMA habían aplicado amplias reformas socioeconómicas y políticas. Estos países habían aplicado políticas macroeconómicas encaminadas a aliviar la pobreza, acelerar el crecimiento económico y conseguir un desarrollo sostenible. A pesar de estas políticas, los PMA seguían estando en una situación de vulnerabilidad

económica y corrían el peligro de quedar cada vez más marginados, como se indicaba en el documento Los países menos adelantados - Informe de 1996 .

114. Las medidas adoptadas por los PMA debían complementarse con medidas de apoyo internacional, en consonancia con los principios de responsabilidad compartida y de asociación más estrecha en favor del crecimiento y desarrollo acelerados de estos países. Era necesario aplicar de modo cabal y expeditivo la letra y el espíritu de la Declaración Ministerial de Marrakech a fin de contribuir a que los países menos adelantados pudieran enfrentarse con los problemas planteados en la etapa posterior a la Ronda Uruguay y hacer posible su integración en el sistema mundial de comercio. Por lo tanto, la comunidad internacional y las instituciones multilaterales -incluidas la UNCTAD, la OMC y las instituciones de Bretton Woods- debían tomar la iniciativa y prestar asistencia para complementar los esfuerzos de los propios PMA. El orador enumeró varias medidas cuya aplicación podía estudiarse, entre ellas las de evaluar adecuadamente los beneficios y las pérdidas resultantes de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, comprometerse a aplicar con flexibilidad las normas en favor de los PMA con miras a brindarles apoyo, explorar las posibilidades de mejorar su acceso a los mercados, revisar y racionalizar los procedimientos de notificación para que los PMA pudieran cumplir sus obligaciones, concederles apoyo en todas las negociaciones que se llevasen a cabo en el futuro de conformidad con los Acuerdos de la Ronda Uruguay, prestarles asistencia técnica adecuada mediante servicios de consultoría, misiones de asesoramiento y centros de capacitación y aplicar medidas especiales para aliviar los problemas de los países sin litoral.

115. En relación con la importancia que revestía la asistencia oficial al desarrollo para los PMA, el orador dijo que su disminución del 0,09% en 1992 al 0,7% en 1994 preocupaba gravemente a esos países. Expresó su profundo agradecimiento a los países que habían cumplido o superado los objetivos en materia de asistencia oficial al desarrollo y confió en que en el futuro podría cumplirse el objetivo de asignar a los PMA el 0,15% del PIB de los donantes. El orador pidió que se aportase una financiación adecuada y oportuna de las instituciones y organizaciones financieras multilaterales que suministraban una parte importante de la financiación externa de los PMA y se adoptaran enfoques innovadores para aumentar las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia esos países.

116. Las medidas de alivio de la deuda adoptadas hasta el momento habían resultado insuficientes y no habían podido reducir las obligaciones de los PMA a un nivel sostenible. Un alivio sustancial de la carga de la deuda que pesaba sobre los PMA exigiría la adopción de medidas más enérgicas y eficaces por los países donantes y las instituciones financieras multilaterales. El orador les pidió que consideraran la posibilidad de adoptar medidas correctivas apropiadas, incluida la cancelación de la deuda de todos los PMA, con independencia de su nivel de endeudamiento. Pidió a los países desarrollados que cooperaran en la promoción de la cooperación económica y técnica entre los PMA y otros países en desarrollo mediante la creación de empresas triangulares y conjuntas.

117. Era importante que la UNCTAD, en su calidad de centro de coordinación a nivel mundial para la vigilancia, el seguimiento y el examen de la aplicación

del Programa de Acción, dispusiera de la capacidad y los recursos necesarios para vigilar los resultados del Examen Mundial de Mitad de Período así como de las conclusiones y recomendaciones en favor de los países menos adelantados adoptadas por otras conferencias mundiales importantes.

El portavoz confiaba en que la reestructuración de la UNCTAD no reduciría su capacidad y sus recursos para tratar los asuntos de los PMA en modo amplio y eficaz.

118. El representante de Etiopía se refirió a las reformas económicas y políticas amplias y de gran alcance aplicadas por los PMA para reducir sus desequilibrios macroeconómicos. Sin embargo, muchas de las limitaciones impuestas a estos países y de los problemas con que se enfrentaban eran estructurales y no podían superarse fácilmente a corto plazo. Después de un período largo de persistente reducción del crecimiento del PIB y de empeoramiento de los ingresos por habitante, el crecimiento de los PMA había mejorado modestamente en 1995 y se preveía que continuaría mejorando en 1996. El rasgo más notable era el pronunciado mejoramiento de los resultados de los PMA de Africa. Los precios más altos de los productos básicos habían fortalecido los ingresos de las exportaciones y habían constituido un estímulo importante para el crecimiento de muchos países menos adelantados, pero existía la preocupación de que este mejoramiento de las condiciones comerciales fuera únicamente transitorio.

119. Los países menos adelantados estaban preocupados por la disminución del nivel de asistencia y era preciso que sus asociados en el desarrollo aumentaran considerablemente el nivel de recursos de financiación externa destinados a los PMA, de conformidad con los compromisos asumidos en el Programa de Acción y durante el Examen Mundial de Mitad de Período. El problema más difícil de estos países era la deuda externa. A pesar de algunas medidas de alivio de la deuda, el volumen de la deuda y su servicio había limitado gravemente sus esfuerzos de desarrollo. Los países acreedores y las instituciones de Bretton Woods debían adoptar medidas urgentes y eficaces para aliviar los problemas de la deuda de los PMA.

120. El orador se refirió a la situación económica de su país y dijo que después de varios años de resultados económicos insuficientes, en que se habían aplicado medidas de estabilización macroeconómica y ajuste estructural, se habían aplicado reformas para pasar de una economía de planificación centralizada a una economía de mercado. Estas reformas habían dado resultados alentadores, puesto que, después de decenios de estancamiento y regresión, el PIB había crecido con una tasa anual media de 6,5% durante el período 1992-1995.

121. El orador subrayó que estas reformas de política económica de los PMA debían recibir el apoyo de la comunidad internacional para evitar la marginación de estos países. La UNCTAD debía desempeñar una función especial como centro de coordinación en el plano mundial de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. El orador acogió con agrado el establecimiento del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados y confió en que empezaría a funcionar lo antes posible.

122. El representante del Sudán dijo que, a pesar de las reformas políticas y económicas de gran alcance aplicadas por los PMA en el contexto de los programas de ajuste estructural, todavía no se divisaba una inversión decisiva de la tendencia al empeoramiento socioeconómico en estos países. Los problemas que planteaba su desarrollo se complicaban, además, por el rápido proceso de mundialización y liberalización. El orador instó a los países donantes a aplicar rápidamente el conjunto acordado de objetivos y compromisos de asistencia que figuraba en el Programa de Acción, reafirmado con ocasión del Examen Mundial de Mitad de Período. Era preciso que los asociados en el desarrollo de los PMA aplicaran medidas prácticas para traducir rápidamente en acciones concretas el interés demostrado por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Siete principales países industrializados con miras a conseguir un incremento considerable de la asistencia oficial al desarrollo destinado a los PMA.

123. El orador se refirió con gran interés a las recientes iniciativas multilaterales de alivio de la deuda adoptadas por las instituciones de Bretton Woods. La eficacia de la iniciativa dependería de modo esencial de los criterios que se aplicasen para determinar el derecho de los países a acogerse a ese programa; era importante que esta iniciativa abarcara a todos los PMA afligidos por la deuda. La reducción de la deuda debía ser suficiente para que el servicio de la deuda de estos países se redujera a niveles sostenibles. El orador pidió a todos los países acreedores que cancelaran totalmente toda la deuda oficial bilateral de los PMA.

124. El orador subrayó la necesidad de adoptar medidas concretas para aplicar de modo completo y rápido la Declaración de Marrakech en favor de los PMA. La UNCTAD debía continuar vigilando de cerca la aplicación de los compromisos de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en favor de esos países, analizar los efectos de la Ronda en cada una de sus economías y elaborar propuestas sobre medios para aplicar los compromisos en su favor. La UNCTAD también debía prestar asistencia técnica a los PMA a fin de fortalecer sus capacidades de negociación y sus medios para aplicar los resultados de la Ronda Uruguay y obtener beneficios de ellos. A ese respecto, el orador pidió que se fortaleciera la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados para poder coordinar con eficacia la labor sectorial en favor de estos países y vigilar la aplicación del Programa de Acción. También acogió con agrado el establecimiento del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados y señaló que debía entrar en funciones cuanto antes. El orador instó a los países donantes a contribuir con generosidad al fondo.

125. El representante de Irlanda, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el documento Los países menos adelantados - Informe de 1996 ponía de manifiesto los grandes recursos de análisis e información de que disponía la secretaría de la UNCTAD. La UE atribuía suma importancia al examen de la aplicación del Programa de Acción y esperaba contribuir al debate en curso sobre esta cuestión. La UE consideraba importante que la atención se centrara en la situación y las necesidades de los PMA y confiaba en obtener resultados orientados hacia la acción. La UE acogía con particular satisfacción que la IX UNCTAD hubiese pedido que se acordara prioridad a los PMA en las actividades de asistencia técnica y en la política sustantiva de la UNCTAD. El orador confiaba en que los resultados de las deliberaciones

de la Junta marcaran el tono para la labor de los próximos años en consonancia con los métodos de trabajo que los Estados miembros habían establecido para la nueva UNCTAD.

126. El representante del Japón dijo que la cuestión de la mayor integración de los PMA en la economía mundial era uno de los aspectos más importantes de los procesos de mundialización y liberalización. Era preciso propulsar el desarrollo mediante un enfoque global que tuviera en cuenta los recursos y la voluntad política tanto de los donantes tradicionales como de los nuevos donantes, así como los nuevos recursos internos de los propios países beneficiarios. Elogió el informe de 1996 sobre los PMA por el modo extremadamente informativo y metódico con que describía el seguimiento de las tendencias de la actividad económica de esos países, así como por su análisis comparativo tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. En el informe se hacía particular hincapié en la importancia de eliminar las limitaciones de la oferta en los PMA para que estos países pudieran integrarse a la economía mundial. El orador subrayó la necesidad de analizar más a fondo las experiencias satisfactorias de los PMA de intenso crecimiento desde el punto de vista de la reducción o eliminación de esas limitaciones. Señaló que la intensificación de la cooperación Sur-Sur podía ser un medio complementario para el fomento de las exportaciones de los países en desarrollo, en particular los PMA. La cooperación Sur-Sur era uno de los medios más eficaces para la integración de estos países en la economía mundial. El Japón tenía el firme propósito de apoyar activamente esta forma de cooperación.

127. Si bien últimamente se había reducido el volumen total de la AOD suministrada por todos los países donantes miembros del CAD, la AOD prestada en 1995 por el Japón a los AOD había aumentado un 9,3% con respecto a la de 1994. El Japón tenía conciencia de la importancia de establecer el fondo fiduciario para los PMA en la UNCTAD y aportaría una contribución a los programas concretos del Fondo. El orador recomendó que entre las actividades financiadas por el Fondo figurasen la intensificación de la cooperación entre los países del Sur y los PMA.

128. El representante de Noruega recordó que la IX UNCTAD había decidido que la situación de los PMA debía ser un asunto prioritario en la labor de la organización. En un momento en que se disponía de recursos cada vez más limitados para el sistema de las Naciones Unidas y las actividades de desarrollo, era muy importante orientar los esfuerzos hacia los PMA. La función especial de la UNCTAD en relación con los PMA dentro del sistema interinstitucional consistía en supervisar la aplicación del Programa de Acción para los PMA. La UNCTAD realizaba esta tarea con eficacia. El informe anual sobre los PMA seguía siendo un valioso texto de consulta para las organizaciones y personas que deseaban obtener informaciones sobre la situación económica de esos países. Cabía elogiar la labor de la dependencia administrativa encargada de preparar dicho informe. El Gobierno de Noruega había efectuado una revisión general de las políticas generales de desarrollo aplicadas en estos últimos años. En 1995 se había presentado un libro blanco gubernamental titulado Un mundo en trance de transformación,

que el Parlamento estaba estudiando en detalle. El orador evocó las siguientes políticas aplicadas por su Gobierno que podían ser de interés para los debates en curso:

- a) Noruega seguiría aportando una contribución importante a la AOD, muy por encima del objetivo del 0,7%. Según el proyecto de presupuesto presentado al Parlamento la semana anterior, el Gobierno proponía que en 1997 se aumentara la AOD en un 7,4%; se mantendría la orientación general de la política noruega en materia de desarrollo con respecto a las políticas, programas y proyectos de lucha contra la pobreza. Noruega seguiría cumpliendo las obligaciones contraídas para conseguir los objetivos del Programa de Acción de París, es decir, destinar como mínimo el 0,2% de su PIB a prestar AOD de los países menos adelantados.
- b) Noruega seguiría desplegando otros esfuerzos para conseguir que los recursos para el desarrollo se dirigieran hacia los más necesitados, o sea, el logro del objetivo 20/20; seguiría prestando apoyo a las disposiciones en materia de viajes a fin de que los representantes de los PMA pudieran participar en las actividades de la UNCTAD. Esperaba que otros donantes aumentarían en esa esfera; era firmemente partidaria de los esfuerzos desplegados para integrar de forma más directa a los PMA en la economía mundial, es decir, por conducto del sistema mundial de comercio. Había lanzado la iniciativa de crear un fondo de la OMC para fomentar una mayor intervención y participación de los PMA. Había estimulado a la OMC a cooperar estrechamente con la UNCTAD y el CCI en esa esfera; había propuesto al Parlamento que se estableciera un fondo noruego para el fomento de las inversiones en los países en desarrollo. El fondo tendría por objetivo apoyar el fomento de la empresa. Las actividades del fondo tendrían particular interés para los PMA africanos.

129. El orador estimaba que el criterio efectivo para evaluar la reorganización de la secretaría de la UNCTAD era el grado en que las cuestiones de los PMA quedaban integradas en las cuatro nuevas divisiones de la secretaría. Este era el terreno en el que la valiosa labor analítica de la UNCTAD debía traducirse en formulación de políticas. Además, a la nueva Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas se le había encomendado la tarea muy importante de investigar de qué modo podía intensificarse la corriente de inversiones extranjeras directas hacia los PMA, así como de ayudar a esos países a formular políticas y programas que facilitarían las inversiones extranjeras.

130. El representante de Irlanda, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el riesgo de marginación de los PMA era y seguiría siendo objeto de atención por parte de la UE. Consideraba que los problemas especiales de los PMA representaban un aspecto esencial de todas las actividades de la UNCTAD, que debía abordarse en todas las deliberaciones y no sólo en las de la Junta. La UE exhortaba a la secretaría a profundizar lo antes posible su análisis de los problemas fundamentales con que se enfrentaban los PMA. La Junta debía pedir a las comisiones que, en el desempeño de sus tareas,

prestaran especial atención a esos problemas. En lo posible, los informes que las comisiones presentaran el año próximo a la Junta debían versar sobre asuntos de interés directo para los PMA.

131. En la actualidad la UE aportaba alrededor de la mitad de la AOD mundial a los PMA. Dentro del total de la UE, la Comunidad Europea como tal, aportaba alrededor de 1.350 millones de dólares de los EE. UU. por concepto de AOD, es decir, que era uno de los principales donantes de ayuda a los PMA. En 1995 habían concluido satisfactoriamente las negociaciones de mitad de período con miras a la revisión del Cuarto Convenio de Lomé para los países asociados de Africa, el Caribe y el Pacífico, 39 de los cuales eran PMA, en los que se había decidido aumentar los recursos financieros en un 22% con respecto al quinquenio precedente; por consiguiente, estos países podían contar con un incremento de la corriente de recursos que la Comunidad Europea aportaría en el próximo quinquenio.

132. El orador celebraba que hubieran mejorado los resultados obtenidos por los PMA con sus exportaciones. La UE era el principal asociado comercial de los PMA; recibía más de una tercera parte de sus exportaciones, aproximadamente el 75% de las cuales recibían trato preferencial. Valía la pena examinar las causas de la disminución de las exportaciones de los PMA y estudiar enfoques normativos que pudiesen contribuir a mejorar su competitividad como proveedores de productos básicos y a invertir la tendencia a la disminución de su participación en el mercado.

133. Las corrientes de inversiones extranjeras directas en los PMA habían tendido a aumentar, aunque su participación en las IED hechas en el conjunto de los países en desarrollo había disminuido. La UNCTAD debía analizar más a fondo tanto los motivos por los que los PMA seguían estando a la zaga en relación con las IED como las medidas que podían adoptarse para invertir esa tendencia, teniendo en cuenta los resultados de la reunión de alto nivel celebrada ese año.

134. La UE había examinado activamente diversos métodos para resolver los problemas de endeudamiento de los países menos adelantados a la luz de las recomendaciones formuladas en el examen mundial de mitad de período. Había acogido con beneplácito la feliz conclusión de la reunión celebrada por el Comité para el Desarrollo y el Comité Provisional del Banco Mundial y del FMI, en la que se había establecido un marco de acción para resolver los problemas de los países pobres intensamente endeudados. Esta solución sería sin duda muy beneficiosa para un gran número de PMA en el próximo decenio y el orador esperaba que se llevara a la práctica con la mayor celeridad posible.

135. El representante de Bhután dijo que, aunque mucho era lo que ya se había dicho sobre la necesidad de ayudar a los PMA para evitarles una marginación todavía mayor, esas declaraciones no se habían traducido en medidas concretas. A fin de que las medidas adoptadas en los países tuvieran continuidad y dieran los resultados previstos, era preciso contar con la colaboración internacional en el marco de un auténtico espíritu de asociación para el desarrollo. Confiaba en que el fondo fiduciario para los PMA permitiese intensificar las actividades de la UNCTAD en esos países.

La eficacia y la utilidad del fondo dependerían en gran medida de los recursos financieros que se pusieran a su disposición y el orador instó a todos los donantes a aportar fondos con generosidad. La UNCTAD era el único organismo en el que se examinaban de manera detallada las cuestiones relativas a los PMA. Esperaba que la dependencia de la secretaría encargada de esas cuestiones dispondría de medios suficientes para desempeñar con eficacia las tareas que se le habían asignado en Midrand. A este respecto, confiaba en que próximamente se confirmara el nombramiento del coordinador especial. Este nombramiento abriría la posibilidad de formular estrategias centradas concretamente en las necesidades y los problemas específicos de los PMA.

136. Exhortó a la reunión ministerial que la OMC celebraría en Singapur a aprobar un amplio plan de acción para los PMA que abarcara medidas concretas en materia de acceso a los mercados, IED, creación de capacidad y aplicación efectiva de la Declaración Ministerial de Marrakech y de las decisiones conexas.

137. El representante de China dijo que el presente período de sesiones de la Junta era la primera oportunidad que se había presentado para examinar la aplicación de las políticas y medidas adoptadas con ocasión del examen mundial de mitad de período del Programa de Acción en Favor de los PMA para el Decenio de 1990, y en particular la aplicación de las medidas internacionales de apoyo adoptadas en favor de esos países. La comunidad internacional se había comprometido a ayudar a los PMA a que se integraran mejor en la economía mundial y en el sistema internacional de comercio. Los resultados logrados por los PMA en materia de desarrollo en la primera mitad del decenio distaban mucho de satisfacer los objetivos del Programa de Acción. El orador observó que en 1995 había disminuido las corrientes de AOD hacia los PMA y propugnó un incremento de esa asistencia. Refiriéndose a los problemas de la deuda externa de los PMA, dijo que se habían realizado progresos considerables, pero que la comunidad internacional estaba todavía lejos de cubrir las necesidades de esos países y reclamó la adopción de medidas urgentes para resolver este problema. Puso de relieve la necesidad de aumentar la capacidad y los medios de los PMA a fin de que tuviesen una mayor participación en el comercio internacional y pudieran resolver sus problemas de transición. Los PMA debían beneficiarse de un trato especial y diferenciado en armonía con las normas y disposiciones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. En relación con el informe de 1996 sobre los PMA, dijo que este informe merecía ser objeto de un examen a fondo por esos países y sus asociados para el desarrollo y que era menester adoptar las medidas apropiadas a la luz de las conclusiones y recomendaciones de dicho informe.

138. El representante de la Comunidad Europea dijo que la UNCTAD debía atribuir una prioridad más elevada a los países menos adelantados tanto en sus actividades de asistencia técnica como en sus análisis de los asuntos comerciales. Cuando llegara el momento apropiado, la secretaría de la UNCTAD podría hacer un balance de la labor realizada en esa esfera para llevar a la práctica el Programa de Acción de París y los resultados del examen mundial de mitad de período.

139. La Unión Europea era el principal mercado para los productos de exportación de los países menos adelantados y en 1994 había recibido el 34,5% de sus exportaciones. La Unión Europea también era el mercado más importante para las exportaciones en régimen de preferencias de los 48 PMA: 39 de los cuales exportaban en el marco del Convenio de Lomé, mientras que los 9 restantes se beneficiaban del esquema SGP modificado, con las mejoras introducidas en favor de los PMA. Gracias a estos sistemas, casi todos los productos no agrícolas tenían un acceso ilimitado a los mercados de la UE y muchos productos agrícolas entraban con derechos nulos, mientras que otros lo hacían en condiciones de gran preferencia. El orador instó a otros países a que diesen un trato de mayor preferencia a las exportaciones de los PMA.

140. El Convenio de Lomé, recientemente modificado, había ampliado el acceso a los mercados en condiciones de preferencia. Ese Convenio prestaba también mayor atención al asunto muy importante del desarrollo del comercio y tanto la UE como los países ACP se habían comprometido a dedicar recursos adecuados a la expansión del comercio ACP. En este contexto, se prestaría atención al desarrollo del sector privado, así como a las cuestiones relativas a la aplicación de políticas económicas apropiadas, de desarrollo de la infraestructura, el mejoramiento de los regímenes de importación y los transportes y servicios necesarios para el comercio de exportación.

141. El orador felicitó a la UNCTAD por sus aportaciones y su participación en las actividades del Comité de Comercio y Desarrollo y del Subcomité del Comercio de los PMA de la OMC, así como por la colaboración y coordinación que se habían establecido con esos órganos, sobre todo en la esfera de la asistencia técnica. Los resultados de los exámenes realizados en ese contexto indicaban que, en casi todas las esferas abarcadas por la Decisión, se habían efectuado progresos, pero que era preciso seguir reflexionando sobre lo que quedaba por hacer.

142. A juicio del orador, era necesario seguir desplegando esfuerzos en un marco multilateral en relación con las políticas de preferencia y la liberalización en favor de esos países, con objeto de crear posibilidades estables de exportación a largo plazo. En esos esfuerzos debían participar y colaborar no sólo las economías industrializadas, sino también los países en desarrollo más avanzados, adoptando medidas encaminadas a facilitar el acceso de los productos de los PMA a sus mercados.

143. El representante de Banladesh dijo que en los últimos años se había producido un cambio significativo en la política de su Gobierno. La estrategia de industrialización limitada, orientada hacia el interior y basada en la sustitución de importaciones había sido reemplazada gradualmente por un programa de industrialización amplio, orientado hacia el exterior y basado en las exportaciones y en la empresa privada. El resultado había sido un descenso de los niveles de protección de la industria nacional y un acceso más fácil a los importadores de materias primas industriales. La privatización de muchas empresas estatales, la reducción progresiva de la intervención del Estado en la comercialización de los insumos agrícolas y la función cada vez más importante de las fuerzas del mercado como factores determinantes de las variables económicas fundamentales habían sido las características más sobresalientes de esta nueva política económica.

144. Sin embargo, a raíz de la apertura de la economía, junto con la liberalización del comercio como parte del proceso de aplicación de las decisiones de la Ronda Uruguay y de las disposiciones de la OMC, la situación de la balanza de pagos era cada vez más negativa, con la consiguiente repercusión en los tipos de cambio y el desarrollo. Al reducirse los tipos arancelarios, habían aumentado las importaciones mientras que el desarrollo económico y las exportaciones se habían visto limitados, entre otras cosas, por factores exógenos, como las políticas restrictivas de otros países, y la mayor lentitud y el menor volumen de la corriente de fondos privados y oficiales.

145. Bangladesh había adoptado una política de inversiones extranjeras muy liberal, según la cual éstas podían representar hasta el 100% del capital de las empresas, con garantías para la repatriación de los beneficios. El sector privado también podía establecer zonas de elaboración para la exportación. Pese a todas estas medidas, el volumen de inversiones extranjeras directas había sido muy decepcionante. El orador también se refirió a las tendencias recientes de la tasa de incremento del PIB, las exportaciones y las importaciones de su país.

146. Al referirse a las repercusiones de la mundialización, el orador dijo que ese proceso entrañaba una amenaza incipiente de marginación de los PMA. Advirtió acerca de posibles intentos de introducir nuevas cuestiones en el ámbito de la OMC, como las referentes a las normas laborales, las políticas de competencia, las normas ambientales, el establecimiento de un tratado sobre inversiones, etc., con la posibilidad de que se tomaran medidas recíprocas de retorsión. Era probable que el intento de dar cabida en las normas de la OMC a este tipo de cuestiones no relacionadas con el comercio condujese a una reducción del comercio mundial y favoreciera el proteccionismo.

147. El orador hizo un llamamiento a los países desarrollados y a los países con mayor nivel de desarrollo que los PMA a que asumieran su parte de la "responsabilidad compartida" para paliar los problemas de los PMA evitando, entre otras cosas, un nuevo deterioro de la situación socioeconómica de esos países y para reactivar y acelerar el crecimiento, compromiso del que tanto se había hablado en las deliberaciones celebradas en París, Marrakech, Lyon y Nueva York.

148. El representante de la Federación de Rusia dijo que su país consideraba que el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 era una estrategia internacional acordada para resolver uno de los problemas con que se enfrentaba la humanidad a nivel mundial. La Federación de Rusia apoyaba plenamente todas las recomendaciones fundamentales del examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa, así como las recomendaciones pertinentes de la IX UNCTAD y la Cumbre de Lyon. Pese a las enormes dificultades del período de transición, su país seguiría cooperando con los países menos adelantados. Por ejemplo, seguía importando productos de esos países en régimen de franquicia arancelaria y prestaba asistencia técnica en esferas como la minería, el desarrollo de las industrias del petróleo y el gas, las instalaciones portuarias, etc.

149. Durante los últimos dos o tres años, la Federación de Rusia había dado renovado impulso a sus relaciones económicas con los PMA con miras a establecer nuevos tipos de relaciones mutuamente beneficiosas. Subrayó la importancia de reactivar las comisiones intergubernamentales bilaterales de cooperación económica, comercial y tecnológica entre Rusia y los PMA, así como de intensificar los contactos establecidos entre la Cámara de Comercio e Industria de Rusia y las organizaciones homólogas de varios países menos adelantados. La Federación de Rusia estaba en condiciones de prestar asistencia a esos países para atender sus diversas necesidades en materia de bienes y servicios.

150. El orador consideraba que el endeudamiento de los PMA limitaba las posibilidades de ampliar la cooperación con esos países. A ese respecto, dijo que su Gobierno seguía con interés las actividades del Club de París y la iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para el alivio de la deuda de los países más pobres. Asimismo, su Gobierno apoyaba plenamente los esfuerzos de la UNCTAD por contribuir al desarrollo sostenible de los PMA y acogía favorablemente, en principio, la idea de establecer el Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, como también la decisión de crear la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo. La Federación de Rusia asignaba especial importancia a esa iniciativa en vista de que diversos PMA mantenían tradicionalmente relaciones económicas con Rusia y varios de los países sin litoral eran miembros constituyentes de la CEI. La Federación de Rusia seguiría apoyando la causa de los países menos adelantados en la UNCTAD y en todos los foros internacionales.

151. El representante de Suiza dijo que, tras la celebración de la IX UNCTAD, la UNCTAD estaba en condiciones de contribuir de manera decisiva a ayudar a los PMA en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible e integrarse en la economía y el sistema mundial de comercio. En Midrand se había acordado que las actividades futuras de la UNCTAD se centrarían en las necesidades de esos países. El próximo paso importante consistiría en conseguir que ese propósito se tradujera en medidas efectivas.

152. El orador examinó las recientes mejoras de la situación económica general de los PMA, el descenso de la asistencia oficial al desarrollo y las perspectivas inciertas de dicha asistencia. En ese contexto, era importante que los países donantes perfeccionasen sus sistemas de cooperación adoptando un enfoque basado en las demandas de los beneficiarios y mejorando la coordinación a todos los niveles. También era importante que los países en desarrollo adelantados secundasen a los países industrializados para prestar ayuda a los PMA. El orador destacó la importancia de la reciente iniciativa en favor de los países pobres fuertemente endeudados, que mejoraría las perspectivas de desarrollo de los PMA. En su opinión, tanto esta iniciativa como la Declaración del Grupo de los Siete y la XI reposición de los recursos de la AIF demostraban que la comunidad internacional era consciente de la difícil situación en que se encontraban los PMA.

153. El orador mencionó también los siguientes aspectos sobre los que debía adoptarse nuevas medidas en los PMA: diversificación del comercio, cooperación regional y prevención de conflictos. En las medidas que

adoptaran a nivel nacional los PMA debían dar prioridad a las reformas de la política comercial, el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad tecnológica.

154. Al referirse a la futura función de la UNCTAD en apoyo de los países menos adelantados, el orador dijo que su delegación estimaba pertinente la distinción que se hacía en la adición al informe de 1996 sobre los PMA entre la "satisfacción de las necesidades prioritarias" a corto plazo y la asistencia a largo plazo relacionada con el comercio. A su juicio, las medidas previstas en la primera categoría deberían aplicarse sobre todo mediante los programas de cooperación técnica de la OMC y los programas de centros de comercio de la UNCTAD. En cuanto a la asistencia financiera y técnica a largo plazo, el programa técnico de la UNCTAD podría hacer una contribución esencial en el sector de la cooperación regional y el fomento del comercio. A tal efecto, sin embargo, habría que ampliar sustancialmente la parte correspondiente a los países menos adelantados en el programa de cooperación técnica de la UNCTAD. Ese porcentaje había descendido del 42% en 1989 al 28% en 1995. Tras haberse comprometido en la IX UNCTAD a centrar sus actividades sobre todo en las necesidades de los PMA, la Conferencia debería aumentar la parte correspondiente a esos países en su programa de cooperación técnica a fin de conservar la credibilidad adquirida en Midrand. El orador hizo hincapié en la necesidad de impulsar la coordinación entre las organizaciones interesadas para prestar apoyo a los PMA.

155. En este contexto, su país apoyaba la aplicación de programas basados en los países. Actualmente Suiza estaba revisando su sistema generalizado de preferencias (SGP); según el nuevo sistema, los productos procedentes de todos los países en desarrollo, en particular de los PMA, tendrían mucho mejor acceso al mercado. Las autoridades suizas estaban dispuestas a facilitar a los países beneficiarios información actualizada sobre el SGP revisado, que se había aprobado a principios de 1996.

156. El orador pidió a la UNCTAD que examinara atentamente las repercusiones de la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay en los países en desarrollo, en particular en los PMA. La UNCTAD podría desempeñar también una función importante para ayudar a estos países a participar en el sistema multilateral de comercio. Al referirse a la prestación de asistencia a corto plazo, sostuvo que la OMC podía desempeñar una importante función ampliando su programa de asistencia técnica para atender las necesidades de los PMA, en particular para mejorar su conocimiento de las normas multilaterales de comercio, los procedimientos de trabajo de la OMC y las negociaciones de esta organización, y prestando asistencia para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del sistema multilateral de comercio y la plena utilización de sus disposiciones, incluida la utilización efectiva del mecanismo de solución de diferencias.

Decisión de la Junta

157. La decisión adoptada por la Junta sobre el tema 4 del programa se indica en la sección I.C del documento TD/B/43/12(Vol.I).

Capítulo IV

CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA APLICACION DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL DECENIO DE 1990
Y PAPEL DE LA UNCTAD EN LA PUESTA EN PRACTICA DE LA INICIATIVA
ESPECIAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AFRICA
(Tema 5 del programa)

158. La Junta tuvo ante sí para su examen del tema 5 del programa la siguiente documentación:

Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/43/6).

Examen en el Comité I del período de sesiones

159. El Oficial encargado de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y Programas Especiales ofreció un breve resumen sobre las últimas tendencias y evoluciones de los resultados socioeconómicos de los países africanos. Africa era un continente vasto, que no podía comprenderse sobre la base de generalizaciones aplicables a todos sus países; de hecho, en algunos países africanos estaban progresando las reformas económicas y se observaban signos de progreso. El problema con que se enfrentaban estos países era el de garantizar la sostenibilidad de esos progresos. En cambio, en otros países las reformas habían tropezado con más dificultades. Algunos países se enfrentaban con graves problemas socioeconómicos, incluidas las difíciles transiciones políticas e institucionales necesarias para obtener buenos resultados económicos.

160. El orador expresó la esperanza de que la comunidad internacional intensificaría sus iniciativas de asistencia a los países africanos. Los recursos necesarios para la transformación socioeconómica de Africa no podían provenir únicamente de su población, la mayor parte de la cual estaba marginada y vivía en un nivel de subsistencia, sino que debía proceder de gobiernos e instituciones bancarias y financieras multilaterales. El objetivo primario de la UNCTAD era garantizar que esta asistencia financiera se prestara en el contexto de un crecimiento y un desarrollo sostenibles y equitativos, y fuese acompañada de una asistencia normativa y técnica adecuada. Asimismo, la UNCTAD debía desempeñar plenamente el papel que le correspondía en la aplicación de la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para Africa, especialmente en las esferas del comercio, las inversiones y el desarrollo en general.

161. Por último, el orador dijo que la labor más importante que habían desempeñado los programas especiales era la ejecución eficaz de los distintos programas y conjuntos de actividades ya decididos por la Junta, en especial en las esferas de la integración y la cooperación económicas, la promoción de la inversión y el desarrollo sostenible.

162. El portavoz del Grupo Africano (Nigeria) dijo que, a pesar de sus abundantes recursos naturales y de todos sus esfuerzos en pro del desarrollo, Africa era un continente acosado por crisis económicas y sociales. Los distintos programas especiales de las organizaciones internacionales no

habían tenido repercusiones significativas. El continente seguía sufriendo los efectos del deterioro de la economía, la disminución del ingreso por habitante y el empeoramiento de las condiciones sociales. La elevada tasa anual de crecimiento demográfico venía a exacerbar la situación.

163. Para tratar de contener o invertir esta evolución, muchos países africanos venían aplicando reformas económicas desde hacía más de un decenio. Estas reformas tenían por finalidad corregir los desequilibrios económicos fundamentales y respaldar el desarrollo del sector privado. No obstante, las ventajas que se esperaba obtener con ello, como un aumento de la inversión extranjera directa en Africa, no se habían materializado. Pese a todos esos reveses, los países africanos habían seguido tratando de facilitar el desarrollo y la utilización efectiva de los recursos humanos, aprovechar sus cuantiosos recursos naturales, movilizar los recursos financieros internos y externos para el desarrollo y fortalecer la cooperación e integración en los planos regional y subregional.

164. Recordó que cuando se estableció el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa, en esencia se había querido concentrar la atención en las necesidades de desarrollo de los países africanos a fin de aplicar medidas de apoyo que respondieran a las prioridades de Africa y fomentar el apoyo político necesario para que se tomaran medidas oportunas con objeto de eliminar algunos de los obstáculos que impedían el desarrollo del continente. No obstante, el objetivo del nuevo Programa no se había logrado.

165. Era motivo de especial preocupación la deuda de Africa, que ascendía a 317.000 millones de dólares de los EE.UU. Reconoció que en cierta medida los acreedores habían abordado la cuestión de la deuda concertando acuerdos bilaterales en condiciones favorables, apoyando el servicio de recompra de la AIF y adoptando las Condiciones de Nápoles. No obstante, la deuda externa seguía siendo uno de los grandes obstáculos que entorpecían el desarrollo de Africa.

166. Las estructuras económicas de Africa no favorecían la continuidad de su progreso y obstaculizaban su integración en la economía mundial. El continente seguía sin conseguir atraer suficientes inversiones extranjeras directas. Pidió a la UNCTAD que aplicara el programa de actividades de la promoción de la inversión establecido por la Junta. Además, era preciso facilitar el desarrollo de la infraestructura física. Hasta el momento el tan esperado apoyo político internacional para fomentar la afluencia de inversiones y corrientes financieras había sido decepcionante. Pidió a la comunidad internacional que concibiera medidas concretas para suministrar asistencia a Africa en las siguientes esferas: acceso a los mercados; diversificación de los productos básicos; inversión extranjera directa; desarrollo de las empresas pequeñas y medianas; integración regional; y desarrollo de la tecnología pertinente, así como de la infraestructura. Pidió una nueva forma de asociación para el desarrollo que se centrara más en las políticas y los programas y en el desarrollo de la capacidad local.

167. La representante de Irlanda, hablando en nombre de la Unión Europea, reafirmó la determinación de la UE de impulsar el desarrollo de Africa.

El nuevo Programa había contribuido a que se tuviera mayor conciencia política de la situación especial de Africa y la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para Africa permitía adoptar un enfoque coordinado para aplicar los objetivos del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa. El principal problema que se planteaba era el de la integración de las economías africanas en el sistema de comercio mundial, sobre todo las de los PMA, teniendo en cuenta que la parte del comercio mundial correspondiente a los países más pobres había disminuido significativamente en los últimos años.

168. Conforme al Convenio de Lomé, todos los productos industriales y la mayoría de los productos agrícolas procedentes de los Estados miembros africanos tenían garantizado el libre acceso al mercado de la Unión Europea. En el Cuarto Convenio de Lomé se preveían nuevas concesiones para los productos agrícolas y normas de origen más favorables para los productos industriales. Añadió que los países de la UE reconocían que las medidas de alivio de la deuda eran parte indispensable de toda estrategia encaminada a restablecer la viabilidad económica de los países más pobres y más fuertemente endeudados.

169. Al referirse a la Iniciativa especial para Africa, dijo que celebraba que ésta fuera a centrarse en la labor de los organismos de las Naciones Unidas en Africa, para coordinarla y potenciar su eficacia. También celebró la estrecha participación de las instituciones de Bretton Woods y del Banco Africano de Desarrollo. La Unión Europea estaba plenamente de acuerdo en que se insistiera, como se hacía en la Iniciativa especial, en el afianzamiento de la capacidad de ejecución de los países africanos en los sectores sociales y en la satisfacción de las necesidades básicas de la población de estos países. Sin embargo, era importante reconocer que en Africa ya se estaban realizando muchos proyectos e iniciativas, promovidos por los gobiernos de los países con apoyo de la comunidad de donantes. Era preciso tener en cuenta esas actividades al elaborar programas a nivel nacional. Había que comprender cabalmente las necesidades, prioridades y capacidades sectoriales, y respetar el principio de que los gobiernos receptores eran los propietarios de sus programas de desarrollo.

170. Pidió a la UNCTAD que proporcionara asistencia a los países africanos para resolver las dificultades administrativas y de procedimiento que aún encarecían excesivamente los servicios de transporte y los costos de transacción en el comercio interno y externo de Africa. La UNCTAD también podía ayudar a fortalecer la capacidad de los países africanos para organizar los nuevos mercados competitivos en materia de transporte, comunicaciones y servicios públicos, con miras a que estos países pudieran beneficiarse de las oportunidades que les ofrecían las nuevas tecnologías, la privatización de sus empresas paraestatales y la liberalización de sus mercados.

171. Terminó diciendo que la Unión Europea deseaba colaborar con los países de Africa animada por un verdadero espíritu de asociación, y también con otros países desarrollados y nuevos países industrializados, con miras a que la comunidad internacional abordara estas cuestiones de forma coherente y con objetivos bien definidos.

172. El representante de China dijo que esta era la primera ocasión que tenía la Junta, después de la IX UNCTAD, de revisar los progresos realizados en la aplicación del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990 y de la Iniciativa especial para Africa a nivel de todo el sistema. Algo se había avanzado y algunos países habían avanzado en esferas de importancia decisiva. No obstante, aún quedaba mucho por hacer para encaminar a los países africanos hacia el desarrollo sostenible. La parte de Africa tanto en la producción como en el comercio mundiales había disminuido. La UNCTAD debía intensificar su contribución a la aplicación del nuevo Programa y de la Iniciativa especial de las Naciones Unidas para Africa. China atribuía gran importancia a los vínculos económicos con Africa y había proporcionado asistencia a ese continente de distintas maneras. China trataría de seguir concertando acuerdos de cooperación mutuamente beneficiosos con los países africanos y alentaría a las empresas chinas a que cooperaran con Africa. Confiaba en que los grandes esfuerzos que estaba realizando la propia Africa darían resultados positivos y asegurarían un brillante futuro al continente.

173. El representante del Japón observó que la situación económica y social de Africa era cada vez más grave, que se debía no sólo a los problemas económicos, sino también a desastres tanto naturales como provocados por el hombre, por ejemplo, sequías, hambrunas, muchos disturbios civiles e inestabilidad política en diversas partes del continente. Sin embargo, dijo que había habido algunos éxitos, sobre todo en el Africa austral, donde algunos países habían logrado la reconciliación nacional y la democratización.

174. El Gobierno del Japón había tomado varias iniciativas en favor de los países de Africa. En primer lugar, cabía señalar la celebración de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de Africa en 1993, en la que se había reafirmado que el desarrollo de ese continente era una prioridad mundial y que era importante centrar el desarrollo en estrategias de autonomía económica que abarcasen la buena gestión de los asuntos públicos y las reformas económicas y políticas. Posteriormente, se había celebrado en Indonesia el Foro Asia-Africa, en 1994, y en 1995 y 1996 se habían celebrado reuniones regionales en Zimbabwe y en Côte d'Ivoire, respectivamente, con miras a facilitar los esfuerzos por transferir parte de la experiencia y las lecciones extraídas del proceso de desarrollo de Asia. Además, el Japón había organizado en Tokio varios seminarios internacionales sobre nuevas estrategias de desarrollo.

175. En cuanto a otras iniciativas, en la IX UNCTAD el Japón había formulado una declaración clara con respecto a las actividades futuras. En 1998 se celebraría la segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de Africa. El Japón había decidido además aplicar una serie de programas para ayudar a Africa en sus esfuerzos en pro del desarrollo humano, en particular en las esferas de la salud y la educación. Pidió a la comunidad internacional que hiciera esfuerzos especiales en favor de Africa en las esferas de la salud, el fortalecimiento de la empresa privada y la cooperación Sur-Sur. Su Gobierno estaba dispuesto a proporcionar asistencia al sector de la salud. Con respecto al desarrollo del sector privado, el Japón había aportado 300.000 dólares de los EE.UU. a un proyecto que tenía

por finalidad examinar la posibilidad de reproducir la experiencia del este de Asia en Africa. El Japón había aportado 450.000 dólares para actividades de cooperación técnica en el sector de los productos básicos y había asignado 2 millones de dólares -parte de su contribución al Fondo Japonés para el Desarrollo de los Recursos Humanos- al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de promover la cooperación Sur-Sur.

176. Terminó expresando la esperanza de que, gracias a los esfuerzos conjuntos, pudieran determinarse medidas que garantizaran la aplicación efectiva de los principios y las normas establecidos en el nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990.

177. El representante de la República Islámica del Irán recordó que en la reunión oficiosa organizada por el Presidente se había mantenido un debate útil y fructífero acerca de la situación de Africa y la aplicación del nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de ese continente. Observó con gran interés que en su intervención la delegación japonesa había dado indicaciones concretas acerca de lo que había hecho el Gobierno del Japón en favor de los países de Africa. En el período posterior a la IX UNCTAD, su delegación esperaba que hubiera más miembros de la comunidad de donantes que emprendieran actividades de ese tipo en beneficio de los países africanos.

Decisión de la Junta

178. La decisión adoptada por la Junta acerca del tema 5 del programa se indica en la sección I.D. del documento TD/B/43/12(Vol. I).

Capítulo V

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD
(Tema 6 del programa)

179. Para su examen de este tema, la Junta tuvo ante sí el documento siguiente:

"Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD - informe de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/43/7).

Examen en el Comité II del período de sesiones

180. El representante de la secretaría de la UNCTAD, que presentó el tema, dijo que era la primera vez que la Junta se encargaba de llevar a cabo el examen ordinario de las actividades de cooperación técnica y que esto reflejaba la importancia que la IX UNCTAD había asignado a esta cuestión. La cuantía de los gastos de la UNCTAD por concepto de cooperación técnica se había mantenido a un nivel constante a lo largo de estos últimos años y se preveía que esta tendencia continuaría en 1997. Habían disminuido los fondos aportados por el PNUD, con un aumento correspondiente de los fondos fiduciarios. También se había reducido la proporción de los gastos efectuados en los PMA; en cambio, había aumentado la proporción correspondiente a las economías en transición. Propuso que el debate se centrara en las cuestiones derivadas de la IX UNCTAD (capítulos III y IV del documento TD/B/43/7), en lugar de proceder a un examen programa por programa, que en cambio podía encomendarse al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas conforme a un procedimiento que se determinaría en su momento.

181. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos), puso de relieve con preocupación que en los cuatro últimos años se había reducido la proporción de la cooperación técnica prestada a los PMA y a Africa. Si bien este resultado no se debía a una política deliberada de la secretaría, ésta debía adoptar medidas más eficaces para paliar esta evolución negativa. El Grupo Africano había tomado también nota de la disminución de los fondos invertidos por el PNUD en Africa, así como del número comparativamente pequeño de los proyectos por países respecto de los proyectos regionales; convenía señalar que los proyectos por países tenían efectos más inmediatos y concretos.

182. El Grupo Africano acogía con agrado el aumento de la proporción de la cooperación técnica en las esferas de la infraestructura de servicios y la eficiencia comercial, así como la continuación de las tendencias positivas en la interdependencia mundial, en particular con respecto a la gestión de la deuda, pero observaba con preocupación que se reducían los programas relativos a los productos básicos, la ciencia y la tecnología y la cooperación económica entre países en desarrollo. La política en materia de inversiones y competencia también debía ser objeto de particular atención.

183. Su Grupo apreciaba en su justo valor el programa integrado UNCTAD/OMC/CCI de actividades en Africa en el marco de las medidas complementarias de la Ronda Uruguay. A este respecto, y en relación con la

cooperación entre las organizaciones, no debía permitirse que el temor a una duplicación de las actividades ahogara las iniciativas; el objetivo de la coordinación debía consistir en realizar actividades que se complementasen, sin dejar espacio para la inacción.

184. Con respecto a la evaluación de los proyectos, era conveniente que al formular un proyecto se le fijaran objetivos precisos. En cuanto a la movilización de recursos, si bien cabía elogiar el aumento de las contribuciones de la Comisión Europea y de otros donantes a los fondos fiduciarios, era motivo de preocupación que se hubiera reducido el apoyo del PNUD. El orador confiaba en que se pondría fin a esta disminución y que se lograrían los objetivos de transparencia y disponibilidad de fondos suficientes mencionados en los párrafos 95 y 96 del documento "Asociación para el crecimiento y el desarrollo".

185. El Grupo Africano atribuía particular importancia a que hubiera coherencia entre la labor analítica y las actividades prácticas de la UNCTAD. Estas últimas debían determinarse según el orden de prioridades establecido por la IX UNCTAD y por el mecanismo intergubernamental; era preciso asignar una parte de los recursos del presupuesto ordinario a las actividades prácticas a fin de garantizar su previsibilidad. En relación con el plan trienal, el problema de los recursos podía resolverse mediante la utilización de las cifras indicativas de planificación trienal; la demanda podía estimarse mediante el envío de cuestionarios a los beneficiarios y la realización de misiones de evaluación de las necesidades. Por último, el Grupo Africano daba su apoyo a la presentación que el Secretario General había hecho del Fondo Fiduciario para los PMA. Para que el Fondo Fiduciario pudiera conseguir sus objetivos, era preciso que los donantes, y todos los Estados miembros, en la medida de sus posibilidades, asumieran compromisos de contribución.

186. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Argentina), dijo que la cooperación técnica era universal por su misma naturaleza y debía beneficiar a todos los países en desarrollo, teniendo en cuenta la prioridad atribuida a determinados programas, entre ellos los relativos a los PMA. A este respecto, su Grupo expresaba preocupación por el hecho de que entre 1992 y 1995 hubiera disminuido la proporción de los gastos de cooperación técnica en América Latina y el Caribe, como también había ocurrido en los casos de Asia y el Pacífico y de Africa; en cambio, la proporción correspondiente a los gastos efectuados en Europa se había acrecentado más de 12 veces. Los países de su región necesitaban más cooperación técnica que nunca a fin de prepararse para el proceso de mundialización y aprovechar sus ventajas.

187. Su Grupo apoyaba las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular las relacionadas con la gestión de la deuda (SIGADE), el EMPRETEC 21 y el SIDUNEA. Era preciso mantener estos programas y financiarlos con cargo al presupuesto ordinario para consolidar su inserción entre las actividades de la secretaría.

188. A fin de tener una visión completa de la situación de los recursos destinados a la cooperación técnica en la secretaría de la UNCTAD y estar en

condiciones de formular otras propuestas sobre la política de cooperación técnica y su aplicación, su Grupo pedía a la secretaría que facilitase información sobre los aspectos siguientes: número de miembros del personal (cuadro orgánico y servicios generales) que se asignaban a los programas de cooperación técnica, con indicación de nombres y categorías; gastos de personal consignados en el presupuesto ordinario; gastos de personal costeados con recursos extrapresupuestarios; el grado en que los gastos generales se redistribuían a la división encargada del programa correspondiente, y número de consultores en materia de cooperación técnica y medio de financiación de los gastos correspondientes.

189. Por último, expresó el apoyo de su Grupo al programa de eficiencia comercial. La red mundial de centros de comercio ayudaría a los países en desarrollo a acrecentar su participación en el comercio internacional y a tener mayores facilidades de acceso a las informaciones relacionadas con el comercio.

190. El portavoz del Grupo Asiático (Filipinas), lamentó que el calendario no hubiera permitido que el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinase a fondo las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Como se había afirmado en la IX UNCTAD, estas actividades eran un complemento esencial de las actividades de investigación y análisis de la Conferencia. Entre las actividades de particular interés figuraban los programas SIDUNEA, TRAINMAR, SIGADE, FORINVEST, EMPRETEC y TRAINS. También habían revestido particular valor los seminarios y las reuniones sobre las actividades complementarias de la Ronda Uruguay.

191. La IX UNCTAD había tomado importantes decisiones en materia de cooperación técnica, que era necesario aplicar. Aunque ninguno de los programas ejecutados en 1995 se salía del marco de las prioridades establecidas en Midrand, algunas de las esferas consideradas prioritarias -como la diversificación de los productos básicos y las cuestiones relacionadas con el nuevo entorno comercial mundial- apenas se habían abordado en los programas en curso.

192. La disminución de la financiación del PNUD resultaba preocupante. Aunque era de agradecer el aumento de las contribuciones de diversos países y organismos a los fondos fiduciarios, éstos entrañaban un crecimiento del trabajo administrativo e influían en la distribución de los gastos, por ejemplo, entre diferentes regiones. Había que disponer de más recursos para apoyar la cooperación técnica de la UNCTAD y persuadir al PNUD de que era posible promover el desarrollo humano sostenible a través del aumento del comercio y de la inversión. El Grupo Asiático esperaba que se estableciera lo antes posible el Fondo Fiduciario para los PMA y hacía un llamamiento a los países donantes a fin de que contribuyeran generosamente al Fondo. Se debería estimular a los países donantes a que enviaran expertos asociados a la UNCTAD, con inclusión de expertos contratados en países en desarrollo.

193. Los programas y proyectos de cooperación técnica debían tener objetivos orientados claramente hacia la acción y debían evaluarse en función de sus resultados en materia de creación de capacidad. La UNCTAD también debía intensificar su cooperación con otras instituciones internacionales a fin de crear mayores sinergias y evitar duplicaciones.

194. Era preciso reforzar los vínculos entre la cooperación técnica y los análisis de políticas. Las Comisiones tendrían una importante función que desempeñar para garantizar la eficacia y la idoneidad de la cooperación técnica. En el contexto de su examen del presupuesto por programas, el Grupo de Trabajo tal vez podría estudiar la posibilidad de adoptar disposiciones relativas a un plan indicativo de cooperación técnica. La preparación de un plan trienal renovable de cooperación técnica podría iniciarse con una declaración de prioridades. Por último, un programa de cooperación técnica reforzado demostraría la idoneidad de la UNCTAD para abordar los problemas prácticos del comercio y el desarrollo.

195. El representante de China dijo que la cooperación técnica de la UNCTAD había aportado una contribución activa al crecimiento de los países en desarrollo. Sin embargo, no era posible satisfacer la creciente demanda de cooperación por falta de recursos financieros. Se refirió en particular a la disminución de los recursos que el PNUD aportaba a la UNCTAD y pidió a los donantes y a las organizaciones internacionales que mantuvieran e incluso aumentasen su apoyo financiero.

196. Refiriéndose a la disminución proporcional de las actividades en los países en desarrollo, particularmente en los PMA, propuso que se concediera la máxima prioridad a las demandas de los países en desarrollo y que se estableciera un equilibrio más adecuado entre las regiones. Las metas y principios establecidos en el párrafo 95 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" debían alcanzarse en su totalidad. Puesto que las cuestiones iban adquiriendo un carácter cada vez más intersectorial en el contexto de la mundialización y de la liberalización, la UNCTAD debía intensificar su cooperación con otras organizaciones internacionales, en particular con la OMC y la CCI.

197. China expresaba su agradecimiento por la cooperación técnica recibida de la UNCTAD, que había desempeñado una función activa en las reformas del país, en su apertura y en su desarrollo económico. La cooperación técnica era una de las principales responsabilidades de la UNCTAD y era preciso reforzarla y mejorarla. El orador manifestó su convicción de que todos los Estados miembros y las organizaciones internacionales prestarían el apoyo necesario en esta esfera.

198. La representante de Argelia felicitó a la UNCTAD por su programa de cooperación técnica en los países árabes. Su país había sido uno de los beneficiarios y había aprendido mucho gracias al programa. Era evidente que la complejidad de las cuestiones de que se ocupaba la OMC -que a menudo había planteado dificultades para los países en desarrollo- impulsaría inevitablemente a los países en desarrollo a solicitar asistencia para comprender mejor los resultados de la Ronda Uruguay, su aplicación y las consiguientes obligaciones. Por ello, era indispensable ampliar la cooperación entre organizaciones y aumentar la sinergia entre la UNCTAD y la OMC, ya que así se facilitaría la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio, lo cual no sólo era una de las metas fundamentales de la IX UNCTAD, sino también un objetivo internacionalmente convenido. Por consiguiente, era preciso que se proporcionasen recursos suficientes y la UNCTAD y la OMC debían reforzar su cooperación mutua en esa esfera concreta.

199. El representante de Rumania dijo que en la documentación que el Comité tenía ante sí se exponía tanto el alcance como la importancia de las actividades de cooperación técnica realizadas en los últimos años, en particular en 1995. Expresó el reconocimiento de su país por la asistencia técnica recibida de la UNCTAD en esferas como la informatización de los servicios de aduanas, la gestión de la deuda pública, la capacitación en transporte marítimo y el mejor aprovechamiento del SGP. Con ocasión de la reciente y muy fructífera visita del Secretario General de la UNCTAD a Rumania, las autoridades de su país habían destacado la importancia que asignaban a la intensificación de la asistencia técnica que recibían de la UNCTAD, en particular mediante los programas FOCOEX, TRAINMAR, FORINVEST, SIAC y SIDUNEA, y el programa de centros de comercio. La creciente contribución de la Comisión Europea a esos programas era digna de elogio. Por último, expresó el apoyo de su delegación a las propuestas formuladas en el documento TD/B/43/7. La meta debía consistir en fortalecer aún más las actividades de cooperación técnica mejorando la utilización de los limitados recursos disponibles.

Decisión de la Junta

200. La decisión adoptada por la Junta acerca del tema 6 del programa se indica en la sección I.E del documento TD/B/43/12(Vol. I).

Capítulo VI

CUESTIONES QUE REQUIEREN MEDIDAS DE LA JUNTA EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA Y CUESTIONES RESULTANTES DE INFORMES Y ACTIVIDADES DE SUS ORGANOS AUXILIARES O DE OTRO TIPO, O RELACIONADAS CON ESOS INFORMES O ACTIVIDADES 2/
(Tema 7 del programa)

Aumento de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD, inclusive el asunto de la financiación de esa participación
(Tema 7 b) del programa)

201. Para su examen de este tema, la Junta tuvo ante sí el documento siguiente:

"Aumento de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD, inclusive el asunto de la financiación de esa participación - Nota de la secretaría de la UNCTAD"
(TD/B/43/CRP.3).

Examen en el Comité II del período de sesiones

202. En su presentación del tema, el representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que la cuestión de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD ya había sido discutida en recientes consultas de la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo. A raíz de las decisiones tomadas en esas consultas, la secretaría de la UNCTAD había preparado un documento de sesión en el que se describían las opiniones expresadas en las consultas y se indicaban algunas posibles soluciones al respecto (TD/B/43/CRP.3).

Reuniones oficiosas

203. El Comité II del período de sesiones prosiguió su examen de este tema en reuniones oficiosas.

Decisión del Comité II del período de sesiones

204. En su tercera sesión plenaria (de clausura), celebrada el 18 de octubre de 1996, el Comité del período de sesiones aprobó sus proyectos de conclusiones convenidas (TD/B/43/C.2/L.4) y las recomendó a la Junta de Comercio y Desarrollo para su adopción.

²La decisión adoptada acerca del tema 7 a) del programa (Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre los preparativos para una reunión con los participantes en el sector del desarrollo) se indica en la sección I.F a) del documento TD/B/43/12(Vol.I).

205. El representante de los Estados Unidos de América hizo una declaración relativa a las conclusiones convenidas y pidió que dicha declaración se publicase como anexo a las conclusiones convenidas 3/.

206. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que, si bien las conclusiones convenidas no reflejaban plenamente la posición de los países en desarrollo, en particular los países africanos, su Grupo había decidido aceptarlas en aras de la flexibilidad y el consenso.

207. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Cuba) dijo que, si bien su Grupo no estaba plenamente satisfecho con las conclusiones convenidas, consideraba que representaban un progreso.

208. El portavoz del Grupo Asiático (Pakistán) dijo que su Grupo tampoco estaba plenamente satisfecho con las conclusiones convenidas. Confiaba en que el espíritu constructivo demostrado durante los debates del Comité del período de sesiones se mantendría en el futuro y que el Fondo Fiduciario permitiría satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

Decisión de la Junta

209. La decisión adoptada por la Junta acerca del tema 7 b) del programa se indica en la sección I.F b) del documento TD/B/43/12(Vol. I).

³La declaración de los Estados Unidos figura en la sección I.F b) del documento TD/B/43/12(Vol. I), como anexo a la conclusión convenida 438 (XLIII).

Capítulo VII

OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO
(Tema 8 del programa)

a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional:
29° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas
para el Derecho Mercantil Internacional

210. Para su examen del apartado a) del tema 8, la Junta dispuso del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 29° período de sesiones, celebrado en Nueva York del 28 de mayo al 14 de junio de 1996 (A/51/17), que se había comunicado a la Junta acompañado por una nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/43/3).

Decisión de la Junta

211. En su 880ª sesión, celebrada el 16 de octubre de 1996, la Junta tomó nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 29° período de sesiones (A/51/17).

b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio
Internacional UNCTAD/OMC sobre su 29ª reunión

212. Para su examen del apartado b) del tema 8, la Junta dispuso del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 29ª reunión, celebrada en Ginebra del 15 al 19 de abril de 1996 (ITC/AG/XXIX/157), que se había comunicado a la Junta acompañado por una nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/43/4).

213. El Vicepresidente del Grupo Consultivo Mixto (Uruguay) presentó el informe y declaró que el Grupo había reafirmado con energía la utilidad e importancia del mandato del CCI en el actual entorno comercial y había dado su pleno apoyo a los esfuerzos constantes del Director Ejecutivo para aumentar la eficiencia de la organización, en particular mediante la reforma institucional y la promoción de relaciones más estrechas con las entidades matrices. Las actividades de cooperación técnica desplegadas por el CCI en 1995 habían sido objeto de elogio por su carácter pragmático, su orientación hacia el logro de resultados y su adaptación a las necesidades de los países, así como por su capacidad de promover el comercio y el fomento de las exportaciones. El Grupo acogió también con agrado la iniciativa del CCI encaminada a precisar su misión, y expresó su pleno apoyo a la formulación de la estrategia, los servicios básicos, los valores y las modalidades de actuación del CCI. También tomó nota de la aportación del CCI al plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001. Después de evocar su aceptación de la propuesta en favor de la creación de un fondo fiduciario global formulada en su 28ª reunión, el Grupo expresó su satisfacción por el establecimiento del Fondo Fiduciario Global y por el eficaz funcionamiento de su Comité Consultivo.

214. Por último, el orador comunicó que, como se hacía todos los años, los representantes gubernamentales habían dado a conocer en la 29ª reunión sus aportaciones voluntarias, confirmadas o posibles, al CCI. En nombre del Grupo, manifestó su gratitud a los Gobiernos de Alemania, el Canadá, China, Dinamarca, Finlandia, la India, el Japón, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza por este apoyo.

Decisión de la Junta

215. En su 880ª sesión, celebrada el 16 de octubre de 1996, la Junta tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 29ª reunión (ITC/AG(XXIX)/157).

Capítulo VIII

OTROS ASUNTOS
(Tema 10 del programa)

A. Examen de la política de publicaciones de la UNCTAD
(Tema 10 a) del programa)

216. Para su examen de este subtema, la Junta tuvo ante sí el siguiente documento:

"Examen de la política de publicaciones de la UNCTAD - Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/43/CRP.4).

Examen en el Comité II del período de sesiones

217. Al presentar este subtema, el representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que la Junta estaba procediendo al examen de la política de publicaciones de la organización de conformidad con el apartado a) del párrafo 107 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377). Además del examen de la Junta, la Asamblea General procedería a un examen de la política de publicaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas en su conjunto en su quincuagésimo primer período de sesiones, y el tema de las publicaciones se abordaba también en el contexto del examen de la eficiencia global de la Secretaría encomendado por el Secretario General de las Naciones Unidas a principios del año en curso.

218. Como se indicaba en el documento TD/B/43/CRP.4, el Secretario General de la UNCTAD había creado un grupo especial de publicaciones que se encargaría de examinar los distintos aspectos de la política y práctica de publicaciones de la UNCTAD. Como el Grupo necesitaría algún tiempo para completar su trabajo y en ningún caso podría hacerlo hasta que la Asamblea General hubiera terminado su propio examen en diciembre de 1996, informaría al Secretario General de la UNCTAD en marzo de 1997. Por consiguiente, el examen que estaba realizando la Junta debería considerarse como el principio de un proceso y era de esperar que la Junta proporcionara orientaciones a la secretaría de la UNCTAD e hiciera suyo el enfoque expuesto en el documento TD/B/43/CRP.4.

Decisión de la Junta

219. La decisión adoptada por la Junta acerca del tema 10 a) del programa se indica en la sección I.H del documento TD/B/43/12(Vol.I).

B. Coordinación y cooperación entre la UNCTAD y las organizaciones internacionales pertinentes
(Tema 10 b) del programa)

220. Al presentar este subtema, el representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que el Secretario General de la Conferencia concedía máxima prioridad a la coordinación y cooperación con otras organizaciones y que los principios rectores de esa cooperación eran los de evitar duplicaciones y

crear sinergias. El Secretario General aplicaba un enfoque a la vez "descendente" y "ascendente", basado en reuniones regulares con los jefes de los organismos y contactos permanentes a nivel de trabajo. Esto había permitido lograr un alto grado de cooperación y confianza.

221. Al facilitar a la Junta información sobre la cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones internacionales, la secretaría deseaba lograr un equilibrio entre la amplitud, por una parte, y la pertinencia y el interés por la otra. Cabía mencionar en particular la cooperación sistemática de la UNCTAD con el Banco Mundial, la OMC, la ONUDI, el CCI, la OCDE, el Fondo Común para los Productos Básicos y otros órganos pertinentes de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular las comisiones regionales. Mucho se había conseguido ya, pero era evidente que todavía quedaba bastante por hacer.

Decisión del Comité II del período de sesiones

222. El Comité del período de sesiones decidió aplazar el examen de este subtema por haberse retrasado la presentación de la documentación pertinente.

223. El representante del Reino Unido expresó la decepción de su delegación por el hecho de que la secretaría no hubiese podido presentar la documentación necesaria. El programa del período de sesiones de la Junta se conocía desde hacía bastante tiempo y, por consiguiente, resultaba difícil comprender que la documentación no se hubiese preparado como correspondía.

224. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que a su Grupo le hubiese gustado poder debatir todos los temas del programa. De hecho, su Grupo había tenido el propósito de solicitar la inclusión en el programa de otros temas que revestían gran importancia para Africa y los países en desarrollo en general, pero se había abstenido de hacerlo habida cuenta del gran número de temas ya incluidos en el programa. Por consiguiente, el hecho de que no hubiese sido posible examinar todos los temas previstos porque no se había preparado la documentación pertinente era motivo de gran preocupación.

225. El representante de los Estados Unidos de América expresó su consternación por el hecho de que no se hubiese facilitado la documentación relativa a este subtema; las delegaciones habían solicitado durante un año información sobre esta cuestión. La cuestión de la publicación oportuna de los documentos era motivo de preocupación.

Decisión de la Junta

226. La decisión adoptada por la Junta acerca del tema 10 b) del programa se indica en la sección I.H del documento TD/B/43/12(Vol. I).

Capítulo IX

DECLARACIONES HECHAS EN LA SESION PLENARIA DE CLAUSURA
CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1996

227. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Cuba) expresó reconocimiento por la manera en que se habían llevado a cabo las deliberaciones del presente período de sesiones de la Junta basándose en el espíritu de Midrand, así como su deseo de que éste inspirara y alentase la labor futura de la UNCTAD. Las decisiones y conclusiones adoptadas por la Junta, así como los resúmenes de los presidentes, representaban un progreso en la aplicación de los acuerdos de la IX UNCTAD y sentaban las bases para infundir mayor dinamismo a la labor de la institución. Su Grupo esperaba que la secretaría abordase con la debida energía y eficiencia las actividades complementarias de esos nuevos mandatos. Aún quedaba mucho por hacer para avanzar en la dirección deseada sobre la base de la labor de las comisiones y los grupos de expertos, ya que el principal desafío que se planteaba era el de ultimar la elaboración de un enfoque pragmático mediante el cual la comunidad internacional pudiera abordar los problemas del desarrollo en una economía mundializada y dotar a la UNCTAD de instrumentos eficientes y modernos para apoyar a los países en desarrollo a fin de que pudiesen resolver con eficacia esos problemas.

228. El orador hizo un llamamiento a la secretaría para que, en todos los aspectos de su labor, tuviese en cuenta la crítica situación existente en los países de América Latina y el Caribe con economías estructuralmente débiles y vulnerables, especialmente en el contexto de la aplicación de los programas de cooperación técnica, a fin de que los gobiernos pudieran crear el entorno propicio para lograr el desarrollo sostenible y reforzar la capacidad de sus países para participar plenamente en la economía, el comercio y la inversión a nivel internacional. También señaló que la secretaría debía tener más en cuenta a América Latina y el Caribe en sus diversos estudios y publicaciones, tanto sobre la cuestión de la interdependencia como sobre otras cuestiones.

229. Por último, señaló que su Grupo valoraba positivamente los resultados de la reunión de alto nivel organizada por la Junta para abordar la cuestión de inversiones e hizo hincapié en las ventajas del modelo aplicado en el curso de los debates. A la luz de esa experiencia, su Grupo estimaba que los debates generales en la UNCTAD deberían ser más breves, que debería utilizarse el procedimiento de las consultas oficiosas y la participación de expertos, y que los debates debían concentrarse en la adopción de medidas concretas, sin excluir la posibilidad y el derecho de que los grupos regionales y los países pudiesen exponer sus preocupaciones en la forma que estimaran más oportuna.

230. El representante de Irlanda, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que en el marco del período de sesiones de la Junta se habían celebrado varias reuniones importantes en las que se habían alcanzado resultados satisfactorios, entre las que cabía destacar la reunión de alto nivel sobre inversiones extranjeras directas. Era evidente que este nuevo tipo de reuniones de alto nivel se convertirían en un elemento importante de los períodos ordinarios de sesiones de la Junta. Asimismo, el diálogo con

expertos exteriores sobre la cuestión de la interdependencia había sido muy útil para impulsar un debate sustancial sobre esta cuestión. La Unión Europea confiaba en poder participar en las consultas que se celebrasen sobre el tema de las próximas reuniones de alto nivel y estimaban que debía alcanzarse un acuerdo a ese respecto a más tardar en la primavera de 1997, para que el debate pudiese prepararse en forma adecuada.

231. Al mismo tiempo, la Unión Europea consideraba que una de las lecciones que cabía extraer del presente período de sesiones era que existía una necesidad apremiante de examinar y reformar los métodos de trabajo de la Junta, cuyas deliberaciones debían generar un útil intercambio de opiniones. Era preciso que los participantes abandonasen la práctica de formular extensas declaraciones de carácter oficial para hacer más hincapié en los intercambios oficiosos. Los debates debían tener una utilidad directa para los países en desarrollo y concretarse en conclusiones claras, que abarcasen directrices relativas a la labor de la secretaría. Debía asignarse especial importancia a la reorientación y reactivación de los debates sobre temas que revestían importancia para los PMA y para Africa.

232. Por último, expresó su deseo de que se hiciera constar que la Unión Europea lamentaba que la Junta no hubiese podido examinar la cuestión de la coordinación y cooperación con otras organizaciones internacionales por no haberse distribuido la documentación pertinente. Volvió a hacer hincapié en la importancia que la Unión Europea asignaba a esta cuestión.

233. El portavoz del Grupo Asiático (Pakistán) dijo que, si bien los miembros de su Grupo estaban muy satisfechos en general con la labor del presente período de sesiones de la Junta, deseaba formular observaciones sobre unos pocos aspectos para contribuir a mejorar los resultados tanto del presente período de sesiones como de los que se celebrasen en el futuro. En primer lugar, su Grupo estimaba que era preciso alcanzar un entendimiento previo sobre el resultado que se deseaba obtener en las deliberaciones sobre la cuestión de la interdependencia. Esto permitiría evitar que las delegaciones se viesan obligadas a negociar sobre textos sin disponer de tiempo suficiente, lo cual daba lugar a un tipo de conclusiones que tal vez no reflejaban plenamente la complejidad de los problemas. En segundo lugar, sería interesante que la Junta pudiera disponer de un documento en el que se recogiesen los resultados de los valiosos intercambios de opiniones realizados en la reunión de alto nivel. A este respecto, el Grupo Asiático tomaba nota de las observaciones finales que había formulado el Presidente de la IX UNCTAD en su calidad de Presidente de la reunión de alto nivel. Si bien comprendía la preocupación de la secretaría por preservar el carácter oficioso de los debates de alto nivel, su Grupo estimaba que las contribuciones de los expertos, que habían participado a título personal en las reuniones, no debían perderse. La Junta podía disponer de actas literales, o al menos resumidas, de las intervenciones que se habían hecho en la reunión del Grupo de Expertos sobre la interdependencia, así como de las intervenciones de los expertos y otros especialistas en la reunión de alto nivel. En tercer lugar, deseaba destacar una preocupación que ya habían expresado otras delegaciones, en particular con respecto a la labor del Comité II del período de sesiones: a saber, la necesidad de garantizar que el examen de los temas del programas no se aplazasen por el mero hecho de no disponer de la documentación pertinente.

234. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) expresó la satisfacción de su Grupo por la atención que todas las delegaciones habían prestado a los problemas de los PMA. Instó al Secretario General de la UNCTAD a que prosiguiese sus consultas para la creación a breve plazo del Fondo Fiduciario en favor de esos países y dijo que confiaba en que esta iniciativa permitiría invertir la tendencia y evitar que el volumen de recursos y gastos asignados a los PMA en el marco del programa de cooperación técnica siguiera disminuyendo, como había sucedido en 1995. Al destacar la importancia que el Grupo Africano asignaba a las actividades de la UNCTAD en favor de esos países, hizo hincapié en que era necesario contar con un subprograma para esas actividades. Esto no significaba que su Grupo deseara que se restableciese la antigua División de los Países Menos Adelantados, y a que de ninguna manera tenía la intención de poner en tela de juicio el enfoque adoptado en la IX UNCTAD para abordar las cuestiones relativas a los PMA. Lo único que le interesaba al Grupo Africano era garantizar la transparencia en la labor complementaria, la supervisión adecuada y la preparación del informe anual sobre los PMA, así como la prestación de apoyo suficiente a los mecanismos intergubernamentales que debían ocuparse de las cuestiones relativas a esos países.

235. Al referirse a la cuestión de la interdependencia, dijo que el Grupo Africano asignaba suma importancia a las lecciones que la UNCTAD podía extraer de las experiencias en el Asia sudoriental aprovechables para otros países. Su Grupo tomaba nota con satisfacción de los proyectos de la secretaría a este respecto y agradecía muy especialmente al Japón por el apoyo que se había comprometido a prestar a esta iniciativa en África.

236. Con respecto a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, deseaba expresar al Secretario General de la UNCTAD la preocupación del Grupo Africano por la manera en que la secretaría había enfocado la labor de supervisión y contribución a la aplicación de ese programa. Su Grupo estimaba que sería necesario establecer un centro de coordinación para garantizar la eficiencia de las actividades de aplicación de este programa.

237. El orador elogió a la secretaría por la eficiente organización de la reunión de alto nivel sobre inversiones y destacó la importancia que su Grupo asignaba a las IED. También hizo hincapié en la necesidad de ampliar la labor de análisis e investigación para comprender mejor todos los aspectos de esta cuestión. El diálogo iniciado en la reunión de alto nivel sobre inversiones debía proseguir en los planos regional y nacional. Los debates que se llevase a cabo en el futuro sobre esta cuestión debían concentrarse tanto en las posibilidades de atraer IED hacia los países africanos y los PMA como en las dificultades con que éstos tropezaban para acceder a esa fuente de recursos.

238. Al referirse a la cooperación técnica, el orador hizo hincapié en la honda preocupación de su Grupo por la considerable disminución, en los últimos años, de los recursos de asistencia técnica asignados a los PMA y a los países africanos. Confiaba en que esta tendencia, que había beneficiado a una región en particular, podría corregirse en el futuro a fin de satisfacer las necesidades de otras regiones en desarrollo, en especial las más desfavorecidas.

239. Tras señalar que los países del Grupo Africano habían dado muestras de gran flexibilidad en las consultas celebradas durante el período de sesiones de la Junta sobre la financiación de la participación de expertos en las reuniones de la UNCTAD (Tema 7 b)), expresó su confianza en que el Secretario General de la UNCTAD podría disponer a breve plazo de los recursos necesarios para aplicar las conclusiones convenidas por la Junta. Agradeció a todas las delegaciones que habían contribuido a lograr un consenso sobre esta delicada cuestión, en particular a las delegaciones de Suiza y de Noruega por el papel que habían desempeñado en el debate.

240. El representante de la Federación de Rusia dijo que el 43º período de sesiones de la Junta había sido eficaz. El carácter menos formal de los debates había contribuido a aumentar la eficiencia de la UNCTAD y los resultados del período de sesiones estaban en consonancia con las reformas convenidas en Midrand. También expresó satisfacción por los resultados de la reunión de alto nivel de la Junta y dijo que este tipo de reuniones debía convertirse en un elemento importante de los futuros períodos ordinarios de sesiones. Las dos publicaciones periódicas que examinaba la Junta -el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo y el Informe sobre las inversiones en el mundo - habían sido una base muy útil para los debates sobre la economía mundial. Las diferencias de opinión expresadas con respecto a estos informes eran una prueba más de la importancia de los temas abordados por la UNCTAD. Desde luego, cabía formular otras observaciones. Por ejemplo, un análisis más profundo de las cuestiones relativas del comercio y el desarrollo en el proceso de mundialización permitiría mejorar las posibilidades de alcanzar acuerdos sobre conclusiones y recomendaciones más afinadas. Así pues, confiaba en que se mantendría el actual dinamismo de la UNCTAD, junto con el espíritu de asociación y cooperación para buscar soluciones.

241. Al referirse al problema planteado por la Unión Europea, dijo que su delegación también había esperado con interés el documento que la secretaría debería preparar sobre la cuestión de la coordinación y cooperación entre la UNCTAD y las organizaciones internacionales pertinentes (tema 10 b) del programa), puesto que hubiese facilitado el debate de esa cuestión en la Junta y contribuido a aclarar las cuestiones que se planteaban tras la celebración de la IX UNCTAD. Por consiguiente, confiaba en que la secretaría distribuiría este documento en un futuro próximo a fin de que el tema pudiese examinarse en una reunión ejecutiva de la Junta o en otro foro apropiado.

242. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) expresó reconocimiento a todas las delegaciones que habían manifestado preocupación y simpatía por los PMA durante el presente período de sesiones y habían destacado la urgente necesidad de que se adoptaran medidas concretas en beneficio de esos países. Los PMA confiaban sinceramente en que los diversos acuerdos alcanzados se harían realidad y en que las palabras se convertirían en hechos y medidas concretas para aliviar el sufrimiento de este grupo de países desfavorecidos.